



**LA INTERLENGUA. ANÁLISIS DE
ERRORES LÉXICOS Y MORFOSINTÁCTICOS
POR ADULTOS DE LENGUA MATERNA**
DARIYA

TRABAJO FINAL DE GRADO

Ayman Ben Moussa
Tutor: Dr. Francesc Roca Urgell
Grado en Lengua y Literatura Españolas
Facultad de Letras, Universidad de Girona
Junio 2022

Índice

Introducción	6
1. La realidad lingüística y la diglosia de Marruecos	8
2. Tema de la investigación	10
2.1. Hipótesis	10
2.2. Objetivos	12
3. Metodología	13
3.1. Presentación de las pruebas experimentales	13
3.2. Tiempo de realización y situación de las pruebas	14
3.3. Procedimiento para la consecución de los datos	15
3.4. Perfil de los participantes	16
4. Interlengua y Análisis de Errores	19
4.1. Introducción a la Interlengua	19
4.2. Contexto histórico del Análisis de Errores	22
4.3. El concepto de error	24
5. Descripciones gramaticales	27
5.1. Descripción gramatical del español estándar	27
5.2. Descripción gramatical de dariya	30
5.3. Comparación gramatical entre dariya y español	33
6. Clasificación de los errores	36
6.1. Errores léxicos	38
6.1.1. Reconocimiento del género	38
6.1.2. Préstamos e interferencias	40
6.1.3. Reconocimiento del número	50
6.2. Errores morfosintácticos	52

6.2.1. Concordancias	52
6.2.2. Errores de concordancia de género	53
6.2.3. Errores de concordancia de número	58
6.2.4. Errores de concordancia de género y número	64
6.3. Valores y usos de las categorías	67
6.3.1. Artículo	67
6.3.2. Resultados de las pruebas del artículo definido en construcciones genéricas	71
7. Conclusiones generales	73
7.1. Descripción de la Interlengua	74
7.2. Análisis de Errores. Estrategias	77
7.3. Conclusiones sobre la Interferencia	78
7.3.1. Conclusiones sobre la Transferencia de L1	78
7.4. Conclusiones sobre el Género	79
7.5. Conclusiones sobre las Concordancias	81
7.6. Conclusiones sobre la presencia-ausencia del artículo	83
BIBLIOGRAFÍA	85
ANEJO 1: Cuestionario de la biografía lingüística	88
ANEJO 2: Transcripción de las composiciones del corpus	88

Resumen – Abstract

El trabajo será una praxis de la metodología del Análisis de Errores, empleado a informantes árabes, en este caso, marroquí, de Español como Lengua Extranjera, cuya lengua materna es el árabe dariya. Mediante la comparativa de dos lenguas: el español y el *dariya*, nos aproximamos al campo de la realidad tangible, es decir, mediante el resultado de datos empíricos, analizamos la interlengua y el proceso de adquisición del español como L4 en una determinada fase. Más concretamente, los errores que cometen al pronunciar temas nominales en español. Justamente, el fenómeno gramatical de la concordancia en género y número entre artículos determinantes, sustantivos y adjetivos. Así, definimos el origen de estos y observamos en qué proporción interfiere el *dariya* en la producción de la lengua meta, el español.

Palabras Clave: Análisis de Errores, Interlengua, Transferencia, *dariya*, ELE¹, proceso de adquisición.

The work will be a praxis of the methodology of Error Analysis, used with Arab informants, in this case, Moroccans, of Spanish as a Foreign Language, whose mother tongue is Arabic Dariya. Through the comparison of two languages: Spanish and *Darija*, we approach the field of tangible reality, that is, through the result of empirical data we analyze the interlanguage and the process of acquisition of Spanish as L4 in a certain phase. More specifically, the errors they make when pronouncing nominal subjects in Spanish, precisely, the grammatical phenomenon of gender and number agreement between determiner articles, nouns and adjectives, with the aim of defining the origin of these, observing in what proportion the Dariya interferes in the production of the target language, Spanish.

Keywords: Error Analysis, Interlanguage, Transfer, *darija*, ELE, acquisition process.

¹ 'Español como Lengua Extranjera'

Introducción

El estudio de la gramática española se divide en una serie de componentes o niveles de análisis, a saber: la fonética, la fonología, la pragmática, la semántica, la morfología o la sintaxis. De todas ellas, nos interesa en gran medida la morfosintaxis, ya que el trabajo va dirigido hacia el estudio de los determinantes definidos, los sustantivos, los adjetivos, los rasgos de género y número, así como la concordancia de estos. Nos despierta la curiosidad comprobar si estos son iguales o funcionan de la misma manera en otras lenguas que no sean el español. Por ello, hemos decidido realizar un estudio contrastivo entre el español y el *dariya*, una lengua que pertenece a la familia afroasiática semítica, junto con lenguas como el amárico, el hebreo o el arameo, entre otras. A priori, se nos presenta lingüísticamente muy alejada del español, lengua indoeuropea románica, igual que el francés, el portugués, el italiano o el catalán.

La diversidad de lenguas del mundo se organiza en familias conforme a su parentesco genético. Por ejemplo, el español y el francés son lenguas próximas, a diferencia del español y el *dariya*, más alejadas entre ellas. Esto es debido al hecho de que el español y el francés emanan de variedades geográficas diferentes, pero proceden de una misma lengua ancestral, en este caso, el latín. En efecto, están emparentados con el grupo románico y pertenecen a una familia lingüística mayor conocida como *indoeuropeo*. Por lo tanto, son lenguas indoeuropeas románicas. Así, por un lado, tenemos una lengua proveniente de una familia lingüística de Europa, la románica, y, por el otro lado, el árabe *dariya*, que se cuenta entre las lenguas de África y pertenece a la familia semítica.

Los informantes que seleccionaremos son hablantes no nativos del español y pretendemos descubrir, primero, si se producen interferencias debidas a la lengua materna y, segundo, en caso de que se produzcan, cómo lo hacen. Por ejemplo, una de las secuencias de nuestras pruebas experimentales se fija en las secuencias Art. def. (*el, la, los, las*) + sustantivo, producidas por hablantes de L1 de *dariya*. Con ello, pretendemos observar las dificultades que presentan los participantes de la muestra en la adquisición de la concordancia de algunos aspectos morfosintácticos —en este caso, la flexión de género y número en determinantes, sustantivos y adjetivos españoles, y la concordancia entre ellos—. Hemos tratado únicamente el aspecto nominal y adjetival por el perfil de

los informantes, la mayoría desconocedores de la flexión verbal en español.

Nuestra investigación está compuesta por siete capítulos. El marco teórico abarca tres de estos, cuya finalidad es contextualizar la metodología del Análisis de Errores en el marco de la lingüística contrastiva, así como la situación lingüística del *dariya* en Marruecos y su comparación gramatical con la lengua meta. El resto de apartados están dedicados a presentar la metodología que emplearemos para la obtención de nuestros resultados. El séptimo capítulo analiza y clasifica los errores extraídos del corpus de errores y, finalmente, en el último se plantean las conclusiones generales.

A modo introductorio, el capítulo 1 expone la realidad lingüística de Marruecos y su estratificación, aproximándonos a conceptos como la diglosia. El capítulo 2 introduce las hipótesis y los objetivos sobre los que hemos trabajado. El capítulo 3 presenta las pruebas experimentales y el procedimiento seguido para la consecución de los datos, además de la presentación del perfil de nuestros informantes. El capítulo 4 es la base científica de investigaciones recientes sobre la adquisición de una L2, donde se definen los principios del sistema de la Interlengua y el Análisis de Errores, situándolos en el contexto histórico. Aparecen diferentes modelos como los de Stephen Pit Corder (1971) o Larry Selinker, que hemos tomado como marco teórico. También se aborda el concepto de error, según Fernández. El capítulo 5 ofrece una comparación entre la gramática nominal del español y la del *dariya*.

El capítulo 6 describe el corpus de errores y el método de elaboración de las cuatro pruebas objetivas empleadas, incluyendo su tiempo de realización y su situación. También describe y clasifica los errores en léxicos y morfosintácticos, identificando los subtipos de errores y las diferentes concordancias entre determinante y nombre; y nombre y adjetivo. En cada error también observamos si se da transferencia de lengua materna (LM) o se debe por propiedades morfosintácticas de la L3. En este apartado ya empezamos a afirmar algunas hipótesis previamente planteadas, hecho que nos permitirá describir la interlengua de cada grupo de participantes.

En el capítulo 7 damos las conclusiones pertinentes a los resultados de la investigación y se afirman algunas hipótesis o se refutan parcialmente otras mediante el contraste con otras labores teóricas reconocidas. El trabajo se cierra con la bibliografía y los anejos, que incluyen algunas de las pruebas experimentales.

1. La realidad lingüística y la diglosia de Marruecos

Teniendo en cuenta la amplia variedad dialectal que posee el árabe, cabe aclarar que nuestro objeto de estudio será el árabe *dariya* de Marruecos. Para familiarizarnos con esta lengua, vamos a dedicar un apartado introductorio para tener una visión actual de la estratificación lingüística del árabe. A lo largo de la historia se han manejado una serie de etiquetas para el *dariya* o árabe marroquí, de forma que no se ha delimitado si se trata de una variante, un dialecto del árabe o una lengua oral. En la gramática de árabe de Muñoz-Cobo (1998: 15) se declara que el árabe marroquí es, junto con el bereber, una de las variedades lingüísticas habladas en Marruecos, aparte de una lengua oral, cuya correspondiente escrita es el árabe clásico. En el marco de la sociolingüística, necesitamos recurrir al concepto de *diglosia* para comprender la realidad lingüística de Marruecos y aproximarnos un poco más al *dariya*.

La realidad lingüística es heterogénea y estratificada. Se pueden distinguir dos entidades lingüísticas, el árabe clásico y el árabe estándar, e incluso podemos diferenciar tres estratos, añadiendo de estas variedades, el árabe dialectal, en nuestro caso, el *dariya*, la verdadera lengua materna de nuestros informantes. Además, dado que Marruecos fue colonia francesa, tendríamos el francés, que se considera la lengua de la administración y la élite política, y se emplea en algunas facultades universitarias. Por lo tanto, podemos llegar a hablar de cinco lenguas (árabe *fushá*², árabe moderno, *dariya*, *amazigh* y francés) en un mismo país, sin mencionar las formas de hablar de cada ciudad en particular. En menor medida, tenemos el español, que es una lengua conocida y ocasionalmente empleada en muchas zonas del país como Nador, Tetuán, Tánger, Rabat o Fez, una zona donde el uso del español es alto y de donde provienen participantes del grupo 2 de informantes (quizás este sea el motivo por el que su interlengua se encuentra en etapas más avanzadas que los otros grupos). Además, cabe destacar que el organismo del Instituto Cervantes, encargado de difundir el español, tiene una cantidad de seis centros distribuidos por todo el país.

Una característica sociolingüística importante en situaciones de contacto de lenguas es la diglosia y el cambio del código. El término *diglosia* fue introducido en 1930 por el lingüista W. Marçais, pero fue divulgado por Ferguson (1959: 325-340), autor que

² El árabe *fushá* es la variedad culta y clásica del Corán. Es la lengua árabe más elocuente, como define su nombre (*fushá*).

definió el concepto en su artículo como:

Una situación lingüística bastante estable en la que, además de los dialectos vernáculos, existe una variedad superpuesta, muy distinta y sumamente codificada, que es la lengua de un importante corpus literario, cuyo conocimiento se adquiere generalmente mediante un aprendizaje formal y que se usa en un registro elevado y al escribir, pero que jamás se emplea en conversaciones cotidianas (*apud* ‘citado en Vicente, 2008: 31’).

En la misma línea, Ferguson (1959) exponía que:

Existe diglosia cuando hay un reparto de funciones entre un registro culto (en este caso, el *fushá*) y un registro coloquial (en este caso, *dariya*), de forma que cada uno es empleado en ciertos dominios: el primer registro en situaciones formales y el segundo en contextos informales de la vida cotidiana. Este segundo registro suele adquirirse como lengua materna, en tanto que el primero se aprende formalmente en contextos académicos o religiosos (p. 328).

Estoy de acuerdo con la interpretación de Ferguson, aunque discrepo con esta declaración: “Resultaría impropio o ridículo usar indistintamente ambos registros”. De hecho, en los países árabes se combinan ambas variantes, tanto la culta como la coloquial, de manera que el cambio del código lingüístico se basa en la utilización de las dos formas conjuntamente, es decir, se da un contacto y una mezcla de lenguas debido a la comunidad multilingüe y la heterogeneidad cultural de las naciones árabes.

En consecuencia, coexisten dos variedades del árabe. Por lo tanto, la *diglosia* tiene lugar cuando empleamos la lengua culta árabe y las variedades dialectales. Ya sabemos que en el mundo árabe coexisten tanto la lengua árabe culta como los dialectos, de modo que el cambio del código lingüístico se basa en cómo se pueden utilizar las dos formas conjuntamente, objeto de estudio de la sociolingüística actual en cuanto a las motivaciones y las funciones que llevan a cambiar el código lingüístico. Según Aguilar (2013: 306-307), la lengua materna (LM) de nuestros informantes, hablantes nativos de árabe, será la segunda variedad, ya que la variante culta (*fushá*) es la que adquieren³ y la *dariya* es la lengua nativa.

Así pues, el hablante no es un mero peón de ajedrez, sino que realmente representa una actitud. Esto hace que haya una motivación profunda del código, de forma que

³ La primera enseñanza de árabe clásico o *fushá* que reciben nuestros participantes se da por influjo de la mezquita.

regularmente se hace uso de la lengua y su codificación desde una percepción y una comprensión de los discursos de sus interlocutores. Esto tiene que ver con la finalidad de sus expresiones. Así pues, la sociolingüística estudia este fenómeno e intenta encontrar soluciones para ello.

2. Tema de la investigación

El tema, como se ha apuntado en el apartado anterior, es el estudio contrastivo (y posterior análisis de errores) entre la variante de árabe *dariya* y el español en el ámbito morfosintáctico de los artículos determinados, los sustantivos, los adjetivos, la flexión de género y número, y la concordancia.

2.1. Hipótesis

A continuación, expondremos nuestras hipótesis, que giran alrededor de tres aspectos principales: la transferencia y el reconocimiento del género. Por lo tanto, estas se dividirán en dos grupos.

- **Hipótesis 1.1.** *Aparecerá una transferencia de rasgos gramaticales entre la L1 y la L2 de los informantes.*

Tenemos una transposición literal de rasgos lexicomorfológicos de *dariya* a español, que dará como resultado una gran cantidad de errores de género, así como problemas de concordancia, entre otros.

Hipótesis 1.2. *La transferencia de la L1 jugará un papel importante en la asignación del género.*

El modelo de transferencia total de la L1 (de Bot, 2004) defiende que en la mayoría de los casos tendremos transferencia negativa. Por ejemplo, en la interlengua de nuestros informantes encontraríamos **este flor*, nombre que en español posee género masculino, pero en *dariya* es femenino a consecuencia de la transferencia de la LM.

Hipótesis 1.3. *La transferencia de la L1 motivará el uso redundante o la omisión de artículo definido.*

El informante recurre a las estructuras de su LM y hace una analogía de estas, por lo que el uso del artículo de la L1 interfiere en la presencia o la omisión de este en la lengua meta.

- **Hipótesis 2.1.** *Los hablantes de L1 *dariya* presentarán una tendencia a la hipergeneralización en lo que al género de los sustantivos concierne.*

Es decir, los informantes que tengan el *dariya* como lengua materna se registrarán por

el patrón flexivo del español *-o/-a* (masculino y femenino, respectivamente) para realizar sus secuencias. Así, tratarán a todo aquel sustantivo terminado en *-o* como masculino, y todo aquel nombre terminado en *-a* como femenino, sin atender a posibles excepciones.

Hipótesis 2.2. *Existirá un mayor acierto en la realización de los nombres femeninos.*

De igual forma que sugiere Sabourin, el motivo de este acierto es la presencia del morfema flexivo *-a* en *dariya*, de forma análoga al español (*perro/perra; kalb/kalba*) (2006: 182-183).

Hipótesis 2.3. *El informante tiene más facilidad para identificar palabras cuya terminación sea transparente (-o, -a) que en aquellas cuya terminación sea opaca (en consonante o vocales como e, i).*

Debido a la influencia de las propiedades morfológicas del español, los sufijos flexivos de las palabras del español ayudarán a los informantes a adquirir el género. Para ejemplificar, el informante realizará correctamente una secuencia como: *el niño*; en cambio, tendrán dificultades y cometerá errores en un caso como: **el misión* o **el gente*.

Hipótesis 2.4. *Tendencia a asignar un género por defecto, en este caso, el masculino.*

Como afirma también el estudio de Franceschina (2001), se hace uso del masculino en dos contextos: en palabras masculinas e incluso femeninas, al margen del género que posea la palabra en su LM (M. Vilosa, 2021: 89).

Hipótesis 2.5. *Realización de otro tipo de error léxico a causa de los préstamos de otras lenguas como la L3.*

El informante con un nivel inicial de español considerará que su L3 (francés) es una lengua más cercana a su L4 (español), por lo que transferirá los valores de la L3 a la IL. Así, tendremos interferencias de género de la L3, además de la adopción de préstamos léxicos literales o adaptados en la IL.

2.2. Objetivos

Para observar el cumplimiento de dichas hipótesis, es necesario que trabajemos sobre una serie de objetivos como los siguientes:

- Investigar, analizar y clasificar los errores más frecuentes de grupos de estudiantes de español como L2 y LM *dariya*.
- Conocer la estructura gramatical que el *dariya* ofrece en cuanto a la flexión de

género y número en sustantivos, adjetivos y artículos determinantes definidos.

- Observar si existe un género por defecto en el momento de producir sustantivos y artículos, es decir, si los hablantes de L2 española optan por un género de manera sistemática o bien intentan diferenciarlos.
- Explorar el papel de la transferencia en el aprendizaje del sistema gramatical del género español.
- Fijarnos en si se cometen más o menos errores en las producciones femeninas que en las masculinas, debido a la proximidad del morfema femenino general español *-a* y la marca de género femenino *-a* que suele aparecer en *dariya*.
- Analizar si los informantes son capaces de discernir entre el singular y el plural en sustantivos españoles (cosa que creemos posible, debido al hecho de que su L1 posee marcas de singular, plural y dual).
- Comprobar si los informantes realizan de forma consciente una concordancia en género y número entre los artículos determinantes definidos y los sustantivos.
- Identificar los contextos donde aparecen los errores, reconociendo la causa de estos.

3. Metodología

3.1. Presentación de las pruebas experimentales

Como hemos mencionado en los apartados precedentes, nuestro trabajo consiste en la comparación de algunos aspectos morfosintácticos entre el español y el *dariya*. Para llevarlo a cabo, vamos a seguir un procedimiento cuantitativo basado en el método experimental, el cual se desarrollará mediante la exposición de diferentes construcciones en español (artículo determinante definido + sustantivo) sobre las que tendrán que trabajar una serie de informantes (hablantes de *dariya* como L1). A partir de ello, descubriremos los posibles errores que se dan en la flexión de género y número, así como en la concordancia. Nos hemos servido de pruebas empleadas en reconocidos estudios de adquisición, correspondientes a la metodología del paradigma generativista, eficiente para obtener nuestros resultados sobre la interlengua (IL) de los informantes seleccionados. De esta manera, realizaremos un total de cuatro pruebas experimentales, entre las cuales podemos diferenciar las pruebas de juicio de aceptabilidad⁴, las pruebas de rellenar huecos, las pruebas de selección forzada y las pruebas de extracción de enunciados a través de imágenes.

El motivo por el que hemos seleccionado estas pruebas es su efectividad en cuanto a la codificación de datos. A partir de estas pruebas, podremos elaborar estructuras y ejemplos específicos en conveniencia a los aspectos que queramos investigar. Por ejemplo, proponer patrones o palabras que nos posibiliten alcanzar datos como la *evidencia negativa*, fundamental para la descripción del sistema gramatical de los hablantes (Bosque y Gutiérrez-Rexach, 2009: 69). Mediante el empleo de las pruebas experimentales, obtendremos datos cuantitativos, que serán sujetos de un cálculo estadístico. A continuación, esto nos permitirá extraer unas conclusiones a través del análisis de las tendencias. Finalmente, este experimento nos dará un resultado cualitativo y cuantitativo. La metodología que vamos a seguir para alcanzar nuestros objetivos y afirmar o refutar las hipótesis se divide en varios pasos que se exponen en el apartado 3.3.

⁴ Emplearemos las pruebas de juicio de aceptabilidad y de selección forzada para observar la presencia o la ausencia del artículo y, por otro lado, las pruebas de rellenar huecos para examinar el reconocimiento de género y número, además de las concordancias.

3.2. Tiempo de realización y situación de las pruebas

Las pruebas fueron entregadas con instrucciones concretas, con enunciados claros. En la mayoría de casos estábamos presentes delante de los informantes, puesto que algunos presentaban algunas dudas o no comprendían el significado de algunas palabras. Este proceso de agrupación de errores se realizó entre el mes de diciembre de 2021 y el marzo de 2022, un procedimiento de cuatro meses. A continuación, en los siguientes meses se dio el procesamiento de estos datos, la comparación con las hipótesis de la interlengua y la extracción de conclusiones. Además, las pruebas se han efectuado en días separados para que no suponga un gran esfuerzo para los informantes y para comprobar si persistía el error que habían realizado.

El tiempo de realización aproximado de las pruebas fue de dos horas para cada informante, ya que presentan dificultades para identificar cada género, construir el número y establecer la concordancia entre dos o tres categorías gramaticales. En ocasiones confunden el significado de algunos nombres y en casos concretos, se les tiene que insistir sobre el empleo del artículo definido delante del sustantivo, ya que, por ejemplo, la informante G3.1 lo elide continuamente. Por lo general, se les hace un resumen gramatical de los apartados pertinentes para las pruebas antes de ejecutarlas. A su vez, para entender mejor el origen de los errores, antes de hacerles las pruebas, concedimos una entrevista a cada participante. Esta entrevista consiste en una encuesta sobre su edad, su educación, sus lenguas y su frecuencia de instrucción e interacción con la lengua objeto.

Nuestros informantes son cercanos, familiares o amigos, ya que conviven en el mismo barrio donde nos hemos criado. Todas las pruebas se han realizado en Girona y en Figueres, concretamente, en Sant Narcís y en Marca de l'Ham, zona de convivencia de la mayoría de los informantes. En estas mismas entrevistas se les hace un repaso de todos sus errores, ya que ellos mismos tienen curiosidad por conocer el porcentaje y la tipología de errores que han cometido. Muchos no son conscientes de sus errores cuando se les pregunta por qué efectúan la concordancia de según qué forma o por qué reconocen el género contrario. La mayoría de informantes se han esforzado en cometer el mínimo de errores posible, ya que el concepto “error” les afecta involuntariamente, de modo que están sujetos a este concepto. Sin embargo, nosotros les hemos aclarado que se trata de una recolección de datos sobre las realizaciones de informantes marroquíes, en vez de una evaluación de errores.

Antes de empezar a planear cómo serán las pruebas específicas, hemos hecho hablar a cada informante sobre diferentes temas, poniendo especial incidencia y atención a la realización de la flexión del género y su concordancia. Además, hemos tenido en cuenta también el número gramatical de determinantes, sustantivos y adjetivos, para familiarizarnos y tomar un primer contacto con la interlengua de cada hablante. Este primer acercamiento nos ha dado paso a poder idear las pruebas formales, comunes para todos los informantes, en este caso, individuales. Con algunos participantes hemos tenido que probar diferentes combinaciones y aumentar el nivel a causa de su acierto en todas las pruebas. En general, hay una gran diversidad entre los grupos, hecho que favorece la aparición de errores, excepto en el G2, el más homogéneo y el que se prevé que ocasionará menor proporción de errores.

3.3. Procedimiento para la consecución de los datos

En este apartado describimos la forma de proceder y las fases sucesivas que hemos seguido para la realización de la investigación y la consiguiente consecución de los datos obtenidos. En primer lugar, escogimos a los informantes basándonos en los requisitos siguientes: para los grupos uno y tres (G1, G3), necesitaremos a ocho hablantes de *dariya* como L1 que solo posean nociones vagas del español (es decir, que lo hayan aprendido mediante un contacto social y no de manera académica); para el grupo dos (G2), requerimos de cuatro informantes que también posean el *dariya* como idioma nativo, pero, a diferencia, tengan un buen nivel de español (cosa que puede ser debido a que hayan estudiado dicha lengua como una L2).

Una vez tengamos a todos los informantes —y con una consulta previa a la bibliografía— procederemos a la obtención de datos para su posterior comparación mediante tres pruebas: rellenar con el artículo determinante definido español un conjunto de secuencias del tipo ‘Art. def. + sust. + adj.’ (con lo cual podremos ver si los informantes realizan correctamente la concordancia en género y número entre los constituyentes); la segunda prueba consiste en la elicitación de sintagmas nominales — que tengan la misma estructura ya expuesta en las líneas anteriores— para observar si los individuos producen de manera correcta el género y el número en los artículos determinantes definidos y en los sustantivos. También se pide a los informantes que pasen del singular al plural los resultados que obtengan, así podremos observar si forman una concordancia entre los constituyentes. Finalmente, la última prueba consiste en la traducción de secuencias de *dariya* al español para comprobar si producen errores en

cuanto al género, al número y a la concordancia cuando se les requiere una traducción literal desde su L1 a la L2 (tal y como habíamos expuesto en las hipótesis).

Cuando tengamos todos los resultados, procederemos a su comparación con la gramática española y el correcto uso que esta propone acerca del género y número en artículos determinantes definidos, sustantivos y adjetivos, además de la concordancia que deben mantener entre ellos.

Para terminar, pro seguiremos con la cuantificación de los datos obtenidos; observaremos cuál es el tanto por ciento de error en cada grupo y prueba, y de ello extraeremos un conjunto de conclusiones que, mediante la comparación con los datos bibliográficos y la comparación con otros estudios, nos permitirán, o no, afirmar nuestras hipótesis iniciales. En suma, estos son los pasos que seguiremos:

1. Identificaremos los errores en su contexto.
2. Los clasificaremos.
3. Los describiremos.
4. Los explicaremos y extraeremos las conclusiones pertinentes.

En otras palabras, seguiremos la metodología del Análisis de Errores, deudora de los trabajos de autores como “Corder (1969, 1971, 1972, 1973), Johansson (1973), Jain (1974), Porquier (1977), Dulay, Burt y Krashen (1982), Slama-Cazacu (1974) y Doca (1981)” (Fernández, 1997: 49).

3.4. Perfil de los participantes

En cuanto al perfil de los informantes, podemos dividirlos en tres grupos: G1, G2 y G3. En total, tenemos 12 informantes, 4 en cada grupo, seis hombres y seis mujeres. Todos los informantes son adultos, ninguno de ellos estudiante. Se caracterizan por ser padres y madres de familia, que llevan años integrándose en España y provienen de Marruecos. Por lo tanto, comparten el hecho de que su L1 es *dariya* y como todos se han educado en el mismo país, comparten también la L2 (árabe *fushá*⁵), excluyendo a tres informantes masculinos, cuya L1 es el *amazigh* por el lugar donde se han criado. La lengua francesa, L3, en la mayoría de casos, es la segunda lengua de educación de los informantes, ya que es la lengua extranjera más difundida en Marruecos, siendo la primera el árabe *fushá*, puesto que *dariya* se habla en el ámbito familiar. Sin embargo, cabe tener en cuenta que el informante G2.3 tiene tanto el *dariya* como el *amazigh* como

⁵ Lengua académica del país, aparte del francés.

L1 porque su padre hablaba *dariya* y su madre *amazigh*. El nivel común en los tres grupos es el Intermedio, exceptuando algunos casos concretos, cuyo nivel es más avanzado.

Respecto a la edad, existe la creencia de que los niños aprenden lenguas de forma más rápida que los adultos⁶, ya que tenemos casos donde los niños inmigrantes traducen o ayudan con los trámites a sus padres, que no han aprendido bien la L2 o frecuentemente, hablan con acento extranjero. Seguramente, el hecho de la superioridad infantil en el aprendizaje de L2 deriva de la hipótesis del período crítico. Por lo tanto, nuestros informantes no se encuentran en el período crítico para adquirir una competencia nativa en una L2, hecho que no quiere decir que posteriormente no posean una competencia comunicativa en esta lengua. En cuanto a la controversia de las bases biológicas del período crítico, más que factores biológicos de si son adultos o niños, el hecho de que nuestros informantes produzcan errores depende sobre todo de factores sociológicos y psicológicos, que giran alrededor de entornos marginados o de exclusión social. Estos viven en barrios donde únicamente tienen interacción con inmigrantes o hablantes nativos de su LM, de forma que han tenido dificultades para aprender la lengua objeto, el español. Y los que lo han aprendido ha sido por medio de programas de inmersión lingüística como centros cívicos o cursos en las escuelas de sus hijos.

En consecuencia, podríamos decir que el perfil de nuestros informantes es de personas inmigrantes que no se han integrado completamente, es decir, no han tenido mucha instrucción en la lengua del país, por lo que no han acabado de adquirir las habilidades y los conocimientos pertinentes para vivir en sociedad. Sin embargo, conviven con sus hijos, que a veces utilizan el español para comunicarse entre ellos, que, a su vez, será una de las interacciones de los padres con la LE. Cabe destacar que el aprendizaje de una L2 o una L3 depende de un conjunto de factores, por lo cual nosotros nos centraremos en los que dependen del contexto.

Como punto de partida, no podemos hablar de bilingüismo, ya que en los casos de nuestros informantes intervienen diversas lenguas. En el ámbito familiar emplean el árabe y el *dariya*, mientras que la segunda lengua de educación escolar es una lengua extranjera. Cuando llegan a España se encuentran con el bilingüismo del español y el

⁶ Creencia popular que no tiene por qué ser cierta, ya que no se aplican los mismos criterios de competencia lingüística a niños y a adultos, la exigencia no es la misma. Podríamos afirmar por el trabajo de Sellabona (2003) que los adultos son mejores que los niños en el aprendizaje de una L2.

catalán. Por lo tanto, estamos hablando del español como L4 o incluso L5, debido a que los informantes del G2 poseen como L4 el inglés, por lo que el español sería su tercera lengua extranjera (LE). De esta forma, lo que realmente nos interesa es el planteamiento que ofrecía Lambert (1974), que consideraba que la L1 y la L2⁷ eran interdependientes, de forma que establecía una relación entre ambas. Además, cabe tener en cuenta el nivel sociocultural de los padres, el orden de introducción de las diversas lenguas, el tiempo y la intensidad de instrucción, y el uso social que estos hacen de la LE.

A partir de aquí, tenemos diversidad entre los grupos, en primer lugar, el primero oscila entre los 39 y los 45 años, por lo cual tenemos perfiles varios: dos informantes con estudios de secundaria y otros dos con estudios universitarios sobre Estudios Árabes Islámicos. Manejan otras lenguas como el francés, el inglés y el catalán, de forma que la lengua con la que se sienten cómodos en la actualidad es el catalán. El nivel de español que tienen es un A2. Su interlengua nace de la interacción con hablantes del español, de la lectura de capítulos de gramática y de la enseñanza de español en instituciones como el centro cívico de su barrio o Cáritas. Conocen la gramática española, pero no en profundidad, por lo que no saben de las excepciones. Por consiguiente, ¿tenderán a hipergeneralizar y adoptar préstamos de la L3 para compensar su falta de vocabulario? A su vez, ¿tendrán dificultades en la distinción del género de las categorías por transferencia de género?

En segundo lugar, el G2 oscila entre los 30 y los 40 años y son informantes con estudios universitarios en Derecho francés, por lo que prevemos la presencia de préstamos e interferencias de esta lengua. También conocen otras LE como el inglés. Las lenguas con las que se comunican con más frecuencia son el *dariya* y el francés. Es el grupo más homogéneo, en cambio, los otros dos son más dispersos y funcionan peor, básicamente porque es el grupo que conoce mejor el funcionamiento de la gramática española. Han aprendido la base del español en un centro de Marruecos, es decir, todo aquello relativo a los números, los colores, las fórmulas de presentación... Una vez en España estudiaron el catalán y el español en la organización Cáritas. Su interlengua tiene como inputs la televisión, la interacción en el trabajo, en las instituciones u oficinas y el español de sus hijos de primaria y del instituto, por lo que han aprendido el español

⁷ En este caso, cuando hablamos de L2 no nos referimos exclusivamente a la L2, sino que puede ser cualquier lengua extranjera, en este caso el español, que según el informante puede ser L3, L4 o L5. En la mayoría de casos, estaríamos hablando de la L4. En términos generales, se entiende por <<L2>> toda lengua no materna (Fernández, 1997: 38).

interactuando con estos diferentes materiales lingüísticos. Nuestra hipótesis es que el grupo cometerá errores en paradigmas, en cambio, realizará correctamente la concordancia, con alguna excepción.

En tercer lugar, el G3 está conformado por informantes cuya edad va desde los 50 a los 65 años. Sus integrantes tienen pocos estudios. Estos han venido de jóvenes a España, pero a lo largo de su vida han vivido en otros países de Europa como Alemania, por lo que una de las LE que manejan es el alemán. Su nivel de español es un A2. Estos no conocen mucho la gramática española porque nunca la han estudiado, por lo que sus errores son aleatorios, tienen poca sistematicidad. Únicamente han consultado libros de traducción de léxico. No practican mucho el español, únicamente interactúan con sus hijos para aprenderlo, por lo que se puede decir que de alguna manera son autodidactas. Su único contacto con el español es escuchándolo. Entre los errores quizá encontremos los relacionados a los paradigmas y las discordancias de género y número. A su vez, creemos que este grupo se caracterizará por la omisión de artículo. En teoría es el grupo que esperamos que presente más incongruencias entre los elementos concordados, además de recurrir a su LM para realizar producciones del español.

4. Interlengua y Análisis de Errores

4.1. Introducción a la Interlengua

¿Cómo abordaremos los errores teniendo en cuenta la base científica de investigaciones recientes sobre la adquisición de una L2? La interlengua es esa lengua del hablante no nativo, condicionada por la lengua materna y la lengua objeto que se está aprendiendo. Se define como un “sistema lingüístico interiorizado, que evoluciona, tornándose cada vez más complejo, y sobre el cual el aprendiz posee intuiciones. Este sistema es diferente al de la LM (aunque se encuentren en él algunas huellas) y al de la lengua meta; tiene reglas que le son propias” (Fernández, 1997: 20). Tenemos que tener en cuenta, como ya nos dijo Corder hace más de cuarenta años, que este dialecto aproximado tiene unas características propias que no pertenecen ni a la L1 ni a la L2. Por tanto, nosotros intentaremos vincular el conocimiento sobre esos rasgos específicos de la interlengua, así como los factores que lo condicionan con el tratamiento del error de producción, tanto escrita como oral.

A continuación, observaremos lo que nos dicen los estudios de adquisición de segundas lenguas sobre la lengua del hablante no nativo, es decir, el concepto de interlengua. Antes de que surgiese el concepto, con todo lo que ello implica, corrientes conductistas asumen que la lengua del aprendiz, que se enfrenta a una L2, consiste en una mezcla entre la lengua materna⁸ y la lengua objeto, la L2 que estuviese aprendiendo. El concepto de interlengua es totalmente revolucionario porque nos viene a decir que la lengua del aprendiz, esa interlengua que Corder empieza a denominar *dialecto idiosincrásico*⁹ con características ajenas a la LM y a la L2, se rige por unas reglas propias (Corder, 1971). Por lo tanto, hay rasgos de la lengua materna y de la L2, pero también hay unos rasgos inherentes a este sistema, a esta casi lengua natural, que sería la lengua del aprendiz. Esta se caracteriza por tener unos rasgos propios y se rige por unas reglas propias.

Este dialecto idiosincrásico, según Selinker (1972), consta de varios procesos como la transferencia lingüística, es decir, la lengua materna; estrategias de aprendizaje de la LE como las cognitivas, metacognitivas e incluso las socioafectivas en el caso de los informantes que han estudiado el español por sí solos. Otro proceso es la tendencia a

⁸ U otras lenguas que el hablante pudiese hablar.

⁹ La interlengua también recibe otras denominaciones como *competencia transitoria* (Corder 1967), *sistema aproximado* (Nemser 1971) o *sistema intermediario* (Porquier 1975).

hipergeneralizar el material lingüístico de la lengua meta, ya que el aprendiz siempre va a retener las formas que considere más prototípicas. Esta tendencia puede estar propiciada por su intuición sobre el uso de la L2 o por la influencia de su LM (interferencias, préstamos, omisiones, sobreproducciones, transferencia positiva...). Todos estos procesos mencionados anteriormente los veremos reflejados en el análisis de los errores, cuando analicemos la interlengua de los informantes. Así, contemplamos que la LM influye en la adquisición de la L2 y, por lo tanto, en la interlengua.

En cuanto a la construcción de la interlengua, el aprendiz está expuesto a unos inputs, a una exposición de material lingüístico, a través de la cual el estudiante va a crear sus hipótesis. Así pues, tratará de comprobar estas hipótesis interactuando con otros hablantes. De hecho, Selinker (1972) determina la existencia de procesos psicológicos en el origen de la IL. Si tras esas pruebas no recibe ninguna corrección ni se genera ningún malentendido, el estudiante validará esa hipótesis y, probablemente, eso que era una hipótesis previamente, pasará a formar parte de su interlengua. Esto quiere decir que el aprendiz no es un receptor pasivo, sino que este intenta dar sentido a todo aquello que escucha, de forma que le da forma y lo organiza coherentemente (Serrat Sellabona, 2003: 61). En cambio, si es corregido o se genera algún malentendido, lo descartará y volverá a probar con una nueva estructura. Por consiguiente, el avance lingüístico no es lineal ni ajeno a otras posibles interferencias.

A partir de esto, Brown (1987) nos describe cuatro estadios para este proceso de aprendizaje o de desarrollo de la interlengua: en primer lugar, un *estadio de errores aleatorios*, donde el aprendiz supone la realización correcta, de forma que encontramos una variación aleatoria en los errores. En segundo lugar, diferenciamos un *estadio emergente*, es decir, el informante ya tiene unas reglas aprendidas, correctas o incorrectas, pero las emplea con más estabilidad. En tercer lugar, un *estadio sistemático*, que como dice su denominación, la interlengua de estos contiene unas reglas más cercanas a los hablantes nativos, es decir, tenemos una cierta sistematicidad en los errores, ya que hay mayor consistencia en la producción de los paradigmas. En cuarto y último lugar, distinguimos un momento en el proceso donde el aprendiz comete pocos errores y no necesita apoyarse demasiado en el hablante nativo, el *estadio de estabilización*. De esta manera, cada uno de nuestros informantes se encuentra en un estadio diferente, de forma que podríamos decir que el G1 se encuentra en el *Estadio sistemático*; el G2 en el *Estadio de estabilización* y el G3 entre el *Estadio de errores aleatorios* y el *Estadio emergente*.

Recapitulando, esta interlengua o lengua del hablante no nativo tiene unas características inherentes que no se encuentran ni en la LM ni en la L2. Estos principios básicos son la variación, la sistematicidad y la influencia de la lengua materna, pero como estrategia, no como manifestaban otras corrientes predecesoras. Más concretamente, esta interlengua está dotada de una evolución con regresiones, es decir, avanza y es probable que en nuestra producción de la L2 aparezcan formas contradictorias, una correcta y otra errónea, incluso la aparición de errores que parecían ya superados. Otra característica importante es la sistematicidad, a través de la cual el desarrollo de la IL sigue un orden que es predecible e independiente de factores individuales, de la L1 o la L2. Hay determinados contenidos que se van a adquirir en unas etapas y no en otras. La sistematicidad no solo afecta a lo que aprendemos, sino que también a las variaciones, a los errores. Existen estudios en los que se evidencia que un error pertenece a un nivel determinado, de forma que una vez el estudiante pasa a la siguiente etapa, dejará de cometer este error concreto. Y, el último principio es el de la interferencia de la LM, de tal manera que en los procesos de la interlengua hay una clara influencia de esta.

Con esta descripción de los principios, cabe destacar que la lengua materna es una estrategia mediante la cual se contrarresta la carencia de conocimiento de la LE. La postura actual consiste en que esta interferencia es una técnica que puede ayudar en los casos en los que la LM y la L2 coincidan o sean similares (transferencia positiva) y otros casos donde se dé la transferencia negativa, con esos ‘falsos amigos’¹⁰ u otro tipo de interferencias. Esta relación entre la LM y la lengua objeto va a llevar a que muchos informantes puedan sobregenerar algunas estructuras (por ejemplo, aquellas en las que tenemos una transferencia positiva). Por otro lado, van a evitar otras que les resulten más complejas por la distancia que hay entre su LM y la L2. Ahora bien, cabe señalar la concepción errónea que se tiene sobre los errores. Se piensa que cuantos más errores cometa un informante menos nivel tendrá, pero eso no es cierto. En este caso, nuestros informantes se encuentran en niveles intermedios, entre el A2 y el B1, donde todavía su etapa de interlengua se encuentra en unas fases muy iniciales. De ahí que pueda darse el caso de que el informante que comete más errores lo que está haciendo es probar nuevas estructuras para salir de la sobreproducción y experimentar formas que seguramente se alejen de su LM. En contra, quizás el estudiante que cometa menos errores puede deberse

¹⁰ Palabras que, a pesar de corresponder a dos lenguas diferentes, son parecidas en la forma, mientras que difieren ampliamente en el significado.

a que esté utilizando estructuras muy sencillas, sobregenerando algunas formas, por lo que no se acerca a la siguiente etapa de aprendizaje.

4.2. Contexto histórico del Análisis de Errores

Antes de entender el concepto de *interlengua*, tenemos que saber que en cuanto al proceso de adquisición de una L2, la L1 juega un papel fundamental. Sabemos por una de las premisas en el ASL (*American Sign Language*) que los aprendices de una L2 crean su propio sistema lingüístico (Moreno Cabrera, 2003: 59). A raíz de esto, Selinker (1972), entre otros, postuló un sistema y lo enmarcó en el proceso de aprendizaje de una L2, concretamente, se trata de un sistema lingüístico propio que se encuentra entre dos estadios: la LM y la L2. Este sistema desarrollado se conoce como Interlengua, otro sistema lingüístico diferente, con su propio léxico y su propia gramática. Los aprendices, en este caso, están aprendiendo español y se encuentran en un nivel intermedio de la secuencia de aprendizaje, de forma que emplearán un sistema lingüístico que no corresponde ni a su LM ni a la lengua que están estudiando (L2). Nuestra investigación gira alrededor de este concepto. Por ejemplo, aunque las lenguas primeras sean diferentes, frente a una misma L2, se ha observado que el orden de adquisición de los morfemas será similar. De este modo, nosotros comprobaremos los diferentes errores en los morfemas de género y número comunes entre los diferentes aprendices de la misma L2 (Moreno Cabrera, 2003: 60).

En cuanto a la influencia interlingüística, durante los años 50 y 60 se pensaba que la L1 tenía *interferencia* negativa en la lengua objeto de estudio. A su vez, se asumió que esta interferencia podría predecirse a través de la comparación contrastiva y sistemática de la L1 y la L2 de los aprendices, tratando de señalar las diferencias entre ambas, de modo que parece que el origen de los problemas son los puntos comunes y no únicamente las diferencias entre las lenguas (Serrat Sellabona, 2003: 62). Con esto, lo que queremos clarificar es que muchos fenómenos que observamos en el análisis de errores no se pueden atribuir directamente a la LM. Se considera la existencia de unos principios universales para el aprendizaje de una L2. De hecho, por un lado, se ha observado que durante el aprendizaje de una L2, los aprendices muestran un orden predecible en la adquisición de ciertos morfemas (Brown, 1973). A partir de estas observaciones, vamos a basarnos en la suposición de Sellabona (2003), según la cual la mayoría de errores que muestran los aprendices de una L2 son específicos de la L2, más que una consecuencia de la interferencia de la LM. Con ello, esto no niega la influencia de la LM del informante en

la adquisición de la L2 y, por consiguiente, en la interlengua.

Tenemos que tener en cuenta la consideración de Larsen Freeman y Long (1991), que contemplan que la influencia de la L1 en la adquisición de una L2 se tiene que relacionar con las secuencias¹¹, cuya transferencia está limitada por diferentes tipos de marcadores lingüísticos. De ahí que los mismos autores (1991) argumenten que la influencia de la L1 puede estar vinculada con las formas marcadas de una lengua y otra, por ejemplo, en *dariya* la forma marcada del género es solo la femenina, en cambio, en español, se marcan los dos géneros. Además, cabe destacar que usaremos la noción de *transferencia* de Kellerman (1977, 1978), según el cual defiende la percepción individual de *distancia* entre la L1 y la L2, un factor importante en cuanto a la transferencia.

Para ubicar el concepto de interlengua vamos a hacer un pequeño recorrido histórico. La interlengua como noción surge en la corriente del Análisis de Errores (1970-1980), aunque dos décadas antes imperaba el Análisis Contrastivo (1950-1970), el modelo conductista y el estructuralismo, de forma que se establecía un vínculo directo entre la LM y la L2. Todos los errores y lo que se podía explicar de la L2 del informante estaba relacionado con la LM, entonces los errores únicamente se explicaban por la transferencia positiva o negativa de la LM. En cambio, en el Análisis de Errores, en torno al que gira nuestra investigación, se considera que es cierta la influencia de la LM, pero que no es la única interferencia. A diferencia del Análisis Contrastivo, el Análisis de Errores se centra en los errores. Por lo tanto, en este contexto de las teorías cognitivas y la teoría lingüística de Chomsky surge la interlengua. De este modo, se produce una relativización de la influencia de la LM debido a la aparición de otros errores que no se pueden explicar por la LM, como podemos observar en el estudio empírico de errores de Sonsoles Fernández, que tuvo lugar en 1991.

Una vez superados estos análisis de errores, pasamos a un período de Análisis de la Actuación, una etapa muy relevante para los estudios de interlengua porque además de atender a los errores debidos a la LM, se atiende a los aciertos. Por lo tanto, se proponen las evidencias de esa sistematicidad aquí. El trabajo más relevante en el ámbito del inglés es el de Pienemann (1998), donde se presentan las secuencias de desarrollo y adquisición de algunas formas y funciones. Tras esta ampliación de la corrección de los errores, por último, nos encontramos en el período del Análisis del Discurso, donde se estudia, además

¹¹Procesos universales de desarrollo que pueden ser afectados por la L1 de diferentes formas.

de los errores y los aciertos, la interferencia que pueda tener, por ejemplo, el habla adaptada del profesor, es decir, las relaciones que se establecen entre el *input* que pueda recibir el aprendiz y las formas y el desarrollo de su interlengua. Por tanto, en la actualidad, lo que suscita interés y se considera centro de discusión es la influencia de la L1, uno de nuestros objetos de estudio; cómo y cuándo influye, es decir, los diferentes medios de transferencia de esta, lo que se denomina como *influencia interlingüística*.

4.3. El concepto de error

¿Cómo saber si un error es un *error*? Toda nuestra investigación gira alrededor de este mismo concepto. Para definir la noción de error haremos referencia a una cita de las pioneras en el estudio de Interlengua en el ámbito de español:

El término error, en su sentido más restringido como desviación de la norma, no es completamente aplicable a hablantes de una L2 [...]. El aprendiz pasa por una serie de etapas en las que son “normales” producciones idiosincrásicas que no se adecuan todavía a las de la LO (Fernández, 1997: 27).

Teniendo en cuenta este primer acercamiento al error, nos resulta útil la clasificación de Corder para distinguir los errores sistemáticos de los no sistemáticos. Por un lado, aquellos errores que forman parte de la etapa de aprendizaje en la que se encuentra el estudiante, revelando el conocimiento subyacente de su IL y, por otro lado, esos que no forman parte de esta fase y son cuestiones accidentales. Como esta distinción no es suficiente para abordar nuestros errores, es positivo que consideremos otras clasificaciones de errores desde diferentes criterios, aunque no los vamos a aplicar todos. Desde el punto de vista de la adquisición de la lengua, “el aprendiz de una L2 pasa, necesariamente también, por una serie de etapas y en cada etapa tenemos unas producciones idiosincrásicas que no se adecuan todavía a las de la lengua meta” (Fernández, 1997: 27). Según Corder, además, tenemos que establecer una distinción entre “errores sistemáticos” (manifiestan la competencia transitoria) y los “errores de producción” (no sistemáticos), de forma que para los primeros designaremos el término <<error>> y para los segundos el de <<falta>> (Fernández: 1997: 28), aunque esta distinción sea difícil, la intentaremos poner en práctica en el Análisis de Errores.

Nosotros nos vamos a regir por una de las clasificaciones más referenciadas, la de Dolores Vázquez, de 1991. Por un lado, tenemos errores que se pueden clasificar desde el punto de vista lingüístico, en los que se omiten o añaden formas, en este caso, nosotros tratamos principalmente el artículo. También, los errores se clasifican según la causa,

según si son interlinguales, si se deben a la relación entre la LM y la lengua objeto, o intralinguales, errores propios de la lengua que se está estudiando. Así pues, para delimitar los objetivos de nuestro proyecto vamos a hacer una clasificación previa de los errores obtenidos.

Debido a la diversidad de los errores, los clasificaremos basándonos en los propósitos de nuestra investigación. La clasificación se ejercerá diferenciando la tipología de errores y siguiendo los tres criterios siguientes: en primer lugar, el criterio lingüístico, basado en las categorías incididas por los errores, en este caso, nosotros nos enfocaremos básicamente en errores léxicos y morfosintácticos como la concordancia de género y número. En segundo lugar, el criterio de estrategias superficiales, otro criterio lingüístico mediante el cual podemos identificar errores de adición de artículo o morfema redundante, errores de omisión de artículos o morfemas no redundantes o errores de falsa colocación, donde se nos presenta un orden sintáctico indebido. En último lugar, el criterio etiológico, a través del cual estudiaremos las posibles interferencias del mismo español u otras lenguas como *dariya* o francés y las causas de los errores, entre los cuales podemos distinguir los interlinguales, causados por interferencia de la LM; los intralinguales, provocados por las reglas del español, y, finalmente, otros errores ocasionados por criterios psicológicos como el sexo del sustantivo o la clase, ya que en *dariya* existen grupos de nombres cuyo género es inherente porque designan realidades concretas, ya sea topónimos, partes del cuerpo o clases de viento.

5. Descripciones gramaticales

5.1. Descripción gramatical del español estándar

En este apartado vamos a tratar la descripción gramatical de los aspectos relevantes para este trabajo, a saber: los artículos determinantes definidos y los sustantivos, así como las nociones de flexión de género y número y concordancia.

En primer lugar, y antes de adentrarnos en las definiciones que aquí nos ocupan, es interesante mencionar que la gramática “es la parte de la lingüística que estudia la estructura de las palabras, las formas en que estas se enlazan y los significados a los que tales combinaciones dan lugar” (RAE-ASALE, 2009: 3); podemos añadir que la gramática se divide, aparte de en las ramas de la fonética y la fonología, y de la semántica, en dos subdisciplinas más, las cuales resultaron principales en nuestro proyecto: “la morfología, que se ocupa de la estructura de las palabras, su constitución interna y sus variaciones, y la sintaxis, que corresponde al análisis de la forma en que se combinan y se disponen linealmente, así como el de los grupos que forman” (RAE, 2009: 3).

Por un lado, la morfología “suele dividirse en dos grandes ramas: la morfología flexiva y la morfología léxica o derivativa” (RAE, 2009: 21). Para nuestro trabajo resulta primordial la primera de las dos opciones, puesto que es la que “estudia las variaciones de las palabras que implican cambios de contenido de naturaleza gramatical que contienen consecuencias en las relaciones sintácticas, como en la concordancia (*Ellos trabajan*) [...]” (RAE, 2009: 3). Dentro de la morfología, podemos observar diferentes componentes que forman las palabras, a saber: “la raíz (es decir, el segmento de la palabra que aporta el significado léxico) y los afijos, que le agregan informaciones de diverso tipo” (RAE, 2009: 3). Cabe recordar que la unidad mínima de la morfología es el morfema, cuya noción suele utilizarse en varios sentidos, pero nos centraremos en “el que equivale a segmento morfológico. Desde este punto de vista, *-s* es un morfema en *casa-s* [...]” (RAE, 2009: 22). Para nuestra investigación, tendremos en cuenta “los morfemas de contenido gramatical que dan lugar al conjunto de variantes de una palabra” (RAE, 2009: 21), es decir, los morfemas flexivos. A su vez, observaremos qué paradigma flexivo –qué conjunto de alternancias o variantes– afecta al género (*profesor / profesora*) y al número (*mesa / mesas*) (RAE, 2009: 22).

Por otro lado, de la rama de la sintaxis nos interesará la parte de la concordancia, es decir, “el modo en que la flexión pone de manifiesto ciertas propiedades gramaticales de las palabras que la sintaxis exige retirar, es decir, expresar formalmente en varios lugares de la cadena” (RAE, 2009: 40).

Una vez terminada esta breve introducción, nos adentraremos a comentar, uno por uno, los aspectos esenciales para este proyecto. El artículo determinado o, más correctamente, *artículo definido* es:

Uno de los elementos que caracterizan al español y a las restantes lenguas románicas frente al latín. Las lenguas que poseen artículo lo emplean, al igual que los otros determinantes, para restringir y definir la referencia de los sintagmas nominales, es decir, la relación entre las expresiones nominales y las entidades a las que los hablantes aluden por medio de tales expresiones. [...] Como otros determinantes, el artículo permite conectar la información léxica contenida en el SN con la información contextual que los hablantes emplean para constituir la interpretación de los enunciados (RAE, 1999: 789).

Su significado se basa en:

El rasgo de definitud que lo caracteriza [...]. Contiene una información gramatical que sirve para restringir la construcción de una interpretación adecuada por parte del lector. Determina la identificación de los referentes de las expresiones nominales y contribuye así decisivamente a la cohesión del discurso (RAE, 1999: 791).

Su paradigma flexivo (en género y número) da lugar a:

Las siguientes cuatro formas del artículo: *el* y *la* para masculino y femenino singular, y *los* y *las* para masculino y femenino plural. La aparición de las cuatro primeras está determinada por los rasgos de género y número de los sustantivos explícitos o implícitos que la siguen. La información flexiva aportada por el artículo resulta fundamental para asegurar la recuperación de estos rasgos. Tanto cuando el sustantivo carece de marcas formales de género o número (*el martes / los martes* o *el cantante / la cantante*), como cuando hay sustantivos homónimos con distinto género (*el orden / la orden* o *el frente / la frente*) (RAE, 1999: 789).

Antes de terminar con los artículos determinantes, es necesario tener en cuenta que el artículo masculino singular *el* “funciona también como variante de la forma *la* singular ante sustantivos femeninos que comienzan por *a-* tónica (gráficamente *a* o *ha*): *el ala, el hacha, el agua*” (RAE, 2009: 40).

Los sustantivos constituyen una clase de palabras que se encuentra dentro de las categorías léxicas, es decir, de aquellas que aportan significado léxico, descriptivo. Los sustantivos pueden ser clasificados de varias maneras, a saber: “comunes (*mesa, verdad*) y propios (*Antonio, China*). Los comunes se subdividen a su vez en contables o discontinuos (*árbol*) y no contables o continuos (*arena*)” (RAE, 2009: 44), “cuya división opone los nombres que categorizan las entidades como *materia, masa o sustancia (aire, arena, basura)* a los sustantivos que nos hacen pensar en ellas como nociones

discontinuas o discretas (*casa, árbol, mesa*)” (RAE, 1999: 7). También se subdividen, con otro criterio, “en individuales (*soldado*) y colectivos (*ejército*)” (RAE, 2009: 44), es decir, “entre las que se perciben como entidades simples y las que se perciben como múltiples” (RAE, 1999: 7). “Admiten, asimismo, otras divisiones que tienen consecuencias para el significado, ya que pueden denotar personas, cosas materiales, lugares, tiempos o sucesos, entre otras nociones” (RAE, 2009: 44).

Si atendemos a su capacidad flexiva, es decir, “a la posibilidad de construir paradigmas morfológicos” (RAE, 2009: 44), los sustantivos son variables, “admiten flexión de número y, a veces, de género” (RAE, 2009: 44). Si bien es cierto que el paradigma nominal resultaría en *-o* y *-a* para el masculino y el femenino, y \emptyset y *-s / -es* para el singular y el plural, hay algunas excepciones. Podemos encontrarnos con “sustantivos de persona (*pianista, turista*), sin variación de género, así como nombres (*crisis, lunes*) sin flexión de número” (RAE, 2009: 44). Pero, por lo general, los sustantivos siguen el paradigma expuesto anteriormente.

Para terminar, hablaremos de la concordancia (puesto que la flexión ya ha sido ampliamente tratada en los apartados precedentes). “Los grupos nominales se constituyen en torno a un sustantivo” (RAE, 2009: 59), cuya flexión en género y número se extiende al resto de constituyentes de dicho sintagma. El sustantivo tiene que concordar con sus modificadores, de esta forma, los determinantes (entre los que se encuentra el artículo definido), así como los adjetivos, concuerdan en género (masculino o femenino) y número (singular o plural) con el sustantivo al que complementan o modifican. Podemos encontrarnos con algunas complicaciones morfológicas, como el hecho de que un sustantivo carezca de marca flexiva de género (*-o / -a*) o que no presente una flexión de número (como en el caso de *crisis* y *lunes*, en los que no distinguimos si se trata de singular o plural). Aquí es cuando interviene la importancia sintáctica de la concordancia. Podremos advertir, gracias a la forma en la que aparezcan los modificadores y complementos del sustantivo, qué género y qué número presenta este, ya que, si el artículo es *el / la* (como en el caso de *el pianista / la pianista*), sabremos si el nombre es masculino o femenino. Por su parte, cuando nos encontremos con los sustantivos sin flexión de número, como los mencionados anteriormente, podremos advertir si son singulares o plurales por la concordancia que establecen con los demás constituyentes oracionales (*la crisis / las crisis; el lunes / los lunes*).

5.2. Descripción gramatical de *dariya*

Nuestro proyecto, como ya se ha apuntado diversas veces, consiste en un análisis contrastivo de la gramática del español y el *dariya*, por lo que en este apartado trataremos los aspectos morfosintácticos de *dariya*, tal y como se ha realizado anteriormente con el español.

No existe solamente el árabe estándar (*fushá*), sino que existen diferentes dialectos en todos los países árabes. Tenemos que saber que *dariya* es el conjunto de variedades dialectales que se hablan en Marruecos, de forma que comparten ciertos rasgos comunes con el dialecto de Argelia, Túnez y una parte de Libia, los considerados ‘dialectos del Magreb’. Por lo tanto, tenemos que entender que *dariya* es una lengua oral (ya que no tiene transcripción y, por consiguiente, utiliza como referente escrito el árabe clásico) que, junto con el beréber, constituye una de las variedades lingüísticas más habladas de Marruecos.

A continuación, se describe el funcionamiento del artículo, exclusivamente el determinado definido, dejando de lado el artículo indeterminado. Asimismo, estudiaremos la formación del género y el número del sustantivo y la consiguiente concordancia entre el artículo y el nombre.

El español tiene las formas *el, la, los, las* para el artículo determinante definido, mientras que el *dariya* tiene únicamente el artículo invariable *a/al*, de forma que se añade a modo de prefijo. Así, para unas secuencias como *el niño, la niña, los niños, las niñas*, tendríamos en *dariya* *al wəld, al bənt, al wləd, al bnət*.

Como se aprecia en el ejemplo anterior, el artículo determinado definido de *dariya*, equivalente a *el, la, los, las* del español, “es invariable en cuanto al género y número del sustantivo al que acompaña, sin embargo, varía según sea el fonema inicial de dicho sustantivo” (Muñoz-Cobo, 2016: 31). Por lo tanto, nos encontraremos con dos alternativas: *əl* o *a*; además, en algunos casos la inicial del sustantivo se reduplica (*el té; attay –al tay–*).

Estas dos alternativas aparecen en los siguientes contextos: por un lado, se aplica el artículo definido *əl* siempre que el sustantivo al que complementa empiece por esta serie de consonantes: *b, ħ, f, q, m, h, w, y, g, ġ, ‘, j y k* (Muñoz-Cobo, 2016: 31). Por otro lado, se manifiesta el artículo *a* cuando el sustantivo empieza por alguna de las consonantes siguientes: *d, đ, n, t, ț, l, r, s, š, ș, ġ, ć o z*. En este caso, existe una

reduplicación de la primera consonante del sustantivo determinado por el artículo *a*, considerado un apoyo vocálico. Además, cabe destacar que emplearemos la transcripción de Richard Harrell en su *Dictionary of Moroccan Arabic* para escribir todas las palabras de *dariya*.

En los sistemas de la L1, el *dariya* es similar al español y proviene de un sistema parecido, al menos desde el género femenino. En esta lengua semítica también existe el género masculino y el femenino. Por un lado, los sustantivos y los adjetivos son masculinos por exclusión, es decir, se les atribuye el masculino si no presentan las marcas del femenino¹². En cuanto al funcionamiento de las marcas de género de los sustantivos, agregamos, normalmente, una *-a* al masculino para formar el femenino (Muñoz-Cobo, 2016: 35), igual que ocurre en gran cantidad de nombres en español (es lo que sucedería en *ħmar/ħmara*; *burro/burra*). Sin embargo, existen excepciones a esta regla. Por otro lado, el femenino se identifica también por el significado¹³, por el uso y por la forma del sufijo.

Hay algunas palabras cuyo género es femenino, pero su terminación no es *-a*, así como hay otras con género masculino que sí terminan con dicho morfema (así tenemos, por ejemplo, *guerra*; *ħarb* que sería femenina y no termina en *-a*, o *hermano*; *ja*, que sería masculina y terminaría en este morfema).

Una vez terminada la explicación del género, nos adentraremos al ámbito del número. En *dariya* diferenciamos fundamentalmente dos números: el singular y el plural (como sucede en español). Sin embargo, en algunas ocasiones se acude al dual, una de las posibles formas del número gramatical, inexistente en español, que expresa una cantidad de dos elementos.

En *dariya* disponemos de diversas producciones para manifestar el plural, tal y como hemos apuntado. A diferencia del español, el método de formación de un plural es por vía de la flexión interna de una palabra en singular, el conocido plural fracto o interno. Esta tipología de plural consiste en el cambio del patrón de vocales y consonantes dentro de la forma en singular. Debido a la complejidad de este proceso, asignaremos un número a cada consonante de la forma singular, por ejemplo, en la palabra *nhar* = “día”, la /n/ es

¹² El masculino (*almuthakar* en *dariya*) no tiene ninguna marca en particular en los sustantivos (*alkitab*: el libro; *albait*: la casa; *alrajul*: el hombre). En cambio, el femenino sí (*almuannaz* en *dariya*): *albaqara*: la vaca; *almadrasa*: la escuela).

¹³ Conocido como género semántico. Los sustantivos de mujeres, ciudades, países, partes dobles del cuerpo y algunos nombres inanimados poseen género femenino.

la consonante número uno (cons1), la /h/ es la consonante número dos (cons2) y la /r/ es la consonante número tres (cons3).

El *dariya* presenta diferentes morfemas para el plural en función de si la palabra es masculina o femenina. Veamos las construcciones más usuales del plural masculino:

1. Cuando tenemos el caso de una palabra constituida con la siguiente estructura: consonante 1 + consonante 2 + *a* + consonante 3 (como, por ejemplo, *nhar* “día”). El plural se compone a través de la sustitución de la *a* del singular por una *o*. Además, se agrega una *a* final tras la última consonante, por lo que el singular *nhar*, resultaría *nhora* (días) en plural.
2. Existe un plural que va dirigido a pluralizar oficios u ocupaciones. Así, aquellos singulares que contengan la sílaba *mo* a principio de palabra, realizarán el plural añadiendo el sufijo *-in* a final de sílaba. Como ejemplo tenemos la palabra ingeniero: *mohandis / mohandisin*.
3. En la misma línea que los plurales de tipo 1, existen palabras con la siguiente estructura: cons. 1 + vocal + cons. 2 + cons. 3. El plural de este tipo de palabras lo obtenemos incluyendo una *o* entre las dos últimas consonantes y suprimiendo la primera vocal del singular *a* (Muñoz-Cobo, 2016: 38). Ejemplo: *qalb* (corazón) / *qlob* (corazones).
4. Este cuarto tipo de plural se encuentra en palabras que incluyen una vocal entre la primera y la segunda consonante y entre la tercera y la cuarta, como en la palabra *məftaḥ* (llave). Se caracteriza por añadir una *a* tras las dos primeras consonantes y una /ə/ entre las dos últimas: *mfatəḥ* (llaves.)
5. Otro patrón de plural es el siguiente: cuando una palabra en singular contiene una *a* entre dos consonantes, su plural se compone mediante la sustitución de la vocal *a* del singular por la *i* del plural, además de añadir la sílaba *-an* al final. Por ejemplo, *kar* (autocar) sería *kiran* (autocares).
6. El *dariya* que, a diferencia del árabe clásico, introduce algunos extranjerismos en su vocabulario y las adapta a las reglas de flexión del árabe, crea los plurales de algunos hispanismos con *-s* (*lado / lados*; *helado / helados*).
7. Finalmente, otro tipo de plural para el masculino es el plural interno. Nos encontramos con este caso en las siguientes palabras: *naḥla* (abeja) - *nḥal* (abejas); *albaša* (alcalde) - *albašawat* (alcaldes); *wəld* (niño), *olad* (niños), etc.

Una vez terminada la explicación del plural masculino, tenemos el plural regular femenino, el cual se caracteriza por la adición de *-t*. A modo de ejemplo tenemos *kalba* (perra), cuyo plural es *kalbat* (perras). De esta forma, la *a* es la marca de flexión de género femenino y la *t* la de número plural.

De igual forma que en el masculino plural, el *dariya* introduce neologismos hispanos femeninos que realizan su plural en *-at* como, por ejemplo: *nevera* / *neveras*; *nibira* / *nibirat*.

Sin embargo, existen excepciones de palabras femeninas cuyo plural no se forma con *at* ni *t*. Para ilustrar este caso, tenemos la palabra *karš* (tripa), cuyo plural se forma elidiendo la *ə* y añadiendo una *o* entre la tercera y la cuarta consonante: *kroš* (tripas).

Otro tipo de excepciones son los plurales de las frutas, que se establecen prescindiendo de la *a* final del singular: *zaytona* (aceituna); *zayton* (aceitunas). Adicionalmente, las palabras cuya terminación sea otra vocal que no sea *a*, en su realización del plural, añaden una *w* antes del morfema flexivo *-at*. Por ejemplo: *biro* (despacho); *birowat* (despachos).

Finalmente, en *dariya* nos encontramos con el número dual, inexistente en español. Los casos del dual en *dariya* son limitados, únicamente se usan en torno a la cuantificación de unidades de tiempo, de cantidad y de medida. Para la información del dual empleamos, por un lado, la terminación *an* (o *ayn*) para el género masculino singular del sustantivo en cuestión y, por otro lado, utilizamos la terminación *tan* (o *tayn*) para el femenino singular.

De este modo, si queremos decir *dos biografías*, en lugar de pronunciar el numeral dos + el plural de la palabra biografía (*sira*) como haríamos en español, diríamos *sira-tan* (dual en femenino). Otro ejemplo sería el de *dos libros*, donde diríamos *kitabān* (dual en masculino).

5.3. Comparación gramatical entre *dariya* y español

A partir de la distinción entre familia semítica y románica, y a raíz de las descripciones realizadas en los apartados precedentes, procedemos a comparar los aspectos morfológicos y sintácticos que resultan relevantes para este proyecto.

En lo que se refiere al artículo, en *dariya* ‘‘la determinación e indeterminación se expresan de un modo diferente que en español. Existe un solo artículo *a/al* que se une al signo a modo de prefijo’’ (Doggy, 2002: 52), a diferencia del español, cuyos artículos son morfemas independientes, es decir, forman una palabra por sí solos. La variación entre *al*

o *a* se produce siempre en relación con el fonema inicial del sustantivo que complementa, como se ha explicitado anteriormente. Este artículo, que es determinativo, no presenta variación ni en género ni en número, a diferencia de lo que ocurre en español, el cual incluye cinco formas en su paradigma flexivo: *el* (masculino singular), *la* (femenino singular), *los* (masculino plural), *las* (femenino plural) y *lo* (neutro singular).

En el sintagma nominal del español, la flexión del artículo definido se vincula de manera directa con el sustantivo que antecede, es decir, comparte los rasgos gramaticales del elemento nominal (el género y el número). Cabe destacar que, aparte de la concordancia, aporta el rasgo de definitud al sintagma completo. En contra, en *dariya* el artículo determinado definido *al* o *a* solamente tiene la función de aportar definitud al sintagma nominal (por consiguiente, no concuerda ni proporciona información de género y número al sintagma, a diferencia del español).

Con relación a la formación del género en artículos y sustantivos, encontramos disimilitudes entre ambas lenguas. En *dariya*, para atribuir carácter femenino a un sustantivo, generalmente se anexiona un morfema flexivo final: *-a*. En contraposición, el género masculino se determina con la ausencia de marca. Sin embargo, y a pesar de lo explicado, ‘algunos nombres son femeninos, aunque no lleven ninguna de dichas marcas [...] Otros, en cambio, son masculinos aunque lleven una de esas marcas’ (Doggy, 2002: 54). Por lo tanto, no existe una regla genérica a la que adherirse. La construcción del género en *dariya* resulta menos sistemática que en español, puesto que no depende de un morfema flexivo regular al que se atenga en la mayoría de los casos. Por su parte, en español, el paradigma nominal se regula de forma más sistematizada: generalmente, el morfema *-o* para los nombres masculinos y el morfema *-a* para los femeninos. Sin embargo, hay excepciones en la norma, puesto que encontramos nombres con el morfema *-a* que no designan sustantivos femeninos (*el cura, el hada*). Asimismo, hay sustantivos femeninos que no presentan una marca flexiva de género explícita, como por ejemplo *crisis*.

A continuación, en algunos casos no hay coincidencia de género entre el español y el *dariya*. Por ejemplo, el sustantivo ‘parque’ en español posee género masculino, en cambio, en árabe es femenina (*alhadiqa*). No existe una coincidencia de género debido a que en *dariya* no tenemos este género que da énfasis de sexo (varón o hembra), no tiene sexo que lo defina, dependiendo del punto de vista de si es masculino o femenino. Por un lado, hay palabras que tienen coincidencia de género, por ejemplo, ‘la ciudad’, en *dariya*

‘almadina’. Así mismo, el sustantivo ‘la calle’ en español es femenino, en cambio, en árabe es masculino (*alšari*). Tampoco hay coincidencia de género porque aparte de las cosas con sexo definido, los sustantivos no tienen un sexo definido. Por lo tanto, lo que define el género de una palabra es el sufijo que se coloca (normalmente *-a* tanto en *dariya* como en español). Cuando hay ausencia de este sufijo, el sufijo será masculino, ya que los nombres masculinos no llevan ninguna marca de género (Corriente, 1992: 76).

En lo que al número concierne, *dariya* tiene un sistema que ‘resulta bastante complejo, incluso para los nativos [...]’ (Doggy, 2002: 54). Nos encontramos con que ‘existe, junto al singular y plural, un tercer número, el dual’ (Doggy, 2002: 54), lo cual deriva en la primera diferencia con el español, que solo tiene dos números. La segunda divergencia se halla en el principio general de la formación del plural, que en *dariya* se construye mediante una flexión interna —conocida como plural fracto o interno—, en tanto que en el español, se trata de sufijos (*-s* o *-es*) que se añaden a una base nominal.

Por último, trataremos el tema de la concordancia en los sintagmas nominales. Sabemos que en español la concordancia entre las partículas gramaticales se produce en relación con el elemento nominal. En efecto, la flexión del sustantivo determina el número y el género del resto de constituyentes que forman una secuencia lingüística nominal. Por ejemplo, un sustantivo femenino singular como *casa*, requeriría el artículo definido femenino singular: *la* y un adjetivo asimismo femenino. Por lo que se refiere al adjetivo, de igual forma que en español, en *dariya* debe concordar en género y número con el nombre al que modifica. En esta LM, como hemos afirmado anteriormente, no existe una concordancia manifiesta entre los constituyentes del sintagma nominal, puesto que el artículo *a / al* es invariable y únicamente aporta definitud. Por lo tanto, observamos el género a través de las marcas que aportan tanto los sustantivos como los adjetivos en forma de ‘sufijos’.

6. Clasificación de los errores

En los capítulos anteriores hemos comparado la flexión nominal (género y número gramaticales) y la concordancia con artículos y adjetivos en las dos lenguas que nos ocupan (*dariya* y español). Igualmente, hemos presentado las investigaciones de interlengua y adquisición de L2 más relevantes con la finalidad de aportar nuestro marco teórico de base generativista. Este marco delimitará nuestra investigación sobre el análisis de errores léxicos y morfosintácticos en la producción de sintagmas nominales por parte de sujetos con L1 *dariya*, L2 árabe, L3 francés y L4 español.

Antes que todo, cabe destacar que nosotros no tendremos en cuenta los errores gráficos, de modo que nos ceñiremos únicamente en los léxicos y los morfosintácticos. Además, como observaremos en las siguientes combinaciones, nos centraremos solo en la concordancia nominal, es decir, la concordancia en género y número de un sustantivo con el artículo y los adjetivos que lo acompañan. Pondremos atención al género del sustantivo, ya sea masculino o femenino, y a su número, singular o plural. A continuación, hemos recurrido a las diferentes combinaciones para encontrar errores vinculados a las concordancias:

- Artículo definido + sustantivo; sustantivo + adjetivo; adjetivo + sustantivo; determinante + determinante; sustantivo + sustantivo; posesivo + sustantivo + adjetivo y su consiguiente paso del singular al plural y viceversa, del plural al singular.

El corpus de errores de nuestro proyecto es de carácter escrito y está compuesto por tres tipos de pruebas: en primer lugar, pruebas concretas sobre determinados puntos gramaticales, en este caso, el rellenado de espacios delante de sustantivos¹⁴, ofreciéndoles diferentes opciones para completar el artículo definido, con la intención de observar si tienen problemas en el reconocimiento de género y eligen la forma adecuada; las pruebas de juicio de aceptabilidad (para observar si aceptan o no ciertos enunciados gramaticales); las pruebas de selección forzada (les ofrecemos una serie de opciones gramaticales y tienen que elegir forzosamente cuales son las correctas según su parecer) y las pruebas de extracción de enunciados a través de imágenes (producción de enunciados mediante soporte visual). Estas pruebas se han realizado en formato papel, con la pretensión de advertir si nuestros informantes controlan los siguientes aspectos: formación del género y del número, concordancias y uso del artículo. Por lo tanto, estos elementos pertenecen

¹⁴ Conocidas como pruebas test de blancos o lagunas.

a nuestro objeto de estudio. En otras ocasiones, aparte de estas pruebas más ‘controladas’, hemos empleado otros métodos para la obtención de los errores. En cambio, estas pruebas impulsan la aparición de errores menos comunes como los calcos del artículo de su LM, ya que se trata de una composición más libre. Por ejemplo, la traducción directa de términos en su LM.

Los informantes marroquíes manifiestan desaciertos en el reconocimiento del género, la flexión del plural y el uso de la concordancia en español. Por consiguiente, vamos a establecer una taxonomía de estos errores mediante tablas, clasificando de esta forma la tipología del error, su consiguiente causa y su frecuencia de repetición a través de un porcentaje de apariciones. En este apartado, vamos a exponer una clasificación de los errores relacionados con la concordancia de género, asociada con el artículo, el sustantivo y el adjetivo (además de demostrativos y cuantificadores). Estos errores se verán reflejados en los sintagmas nominales estudiados, mediante los cuales podremos esclarecer las principales dificultades que tienen los aprendices de español, cuya lengua materna es el *dariya*. Recordamos que en esta lengua se emplea un único artículo definido, indistintamente el género o el número. Asimismo, el masculino no tiene ninguna marca que lo defina, en cambio, el femenino es identificable por medio de la *-a* final, sufijo flexivo de género igualmente común en español. A raíz de esto, se manifiestan errores de diversa índole, la mayoría inherentes a la interlengua de los informantes. Antes de empezar a detallar los errores, hay que aclarar que el comportamiento de las categorías gramaticales difiere en una lengua y en la otra, a pesar de que la flexión en *dariya* manifiesta como en español, los valores de género, número y determinación pertinentes al sustantivo.

A partir del análisis de las pruebas sobre las divergencias y los problemas de los informantes, tenemos un total de 501 errores, que, a continuación, clasificaremos y dividiremos en tipos y subgrupos.

6.1. Errores léxicos

Este tipo de errores refleja la dificultad de adquisición del léxico de una L2. Tenemos un total de 295 errores. Principalmente, en este apartado vamos a tratar los préstamos adaptados que los informantes toman de otras lenguas y el reconocimiento que hacen estos del género y del número como rasgos léxicos.

6.1.1. Reconocimiento del género

Para empezar, el género se refiere exclusivamente a un rasgo léxico inherente al nombre (Fernández, 1997). La mayoría de errores vinculados al rasgo del género están relacionados directamente con la categoría gramatical del artículo. Concretamente, hemos recogido 160 errores en el reconocimiento del género, que, a su vez, se pueden dividir en 3 subgrupos: los paradigmas, los préstamos y el uso inadecuado de sufijos en la formación de palabras. Nuestros informantes muestran muchas discordancias en género a la hora de producir, tanto las formas determinadas (*el, la, los, las, lo*) como las indeterminadas (*un, una, unos, unas*)¹⁵, cuyo motivo de error es, a menudo, la ignorancia del género de la palabra determinada o indeterminada por el artículo. Otras veces, se debe a la desatención de los informantes a la hora de realizar la pertinente concordancia.

A modo de ejemplo, el caso de '*el día*' es una realización adecuada, en cambio, **la día* sería un error a la hora de elegir el género, y '*el día larga*' corresponde a un error morfosintáctico, concretamente, en la concordancia de género; mientras que '*el tenedoro*' un error estableciendo el género. Tenemos que mencionar los paradigmas, de los cuales se hacen generalizaciones. Por un lado, tenemos el paradigma *-a* para el femenino, pero también encontramos excepciones de este con el género masculino, ya que atribuyen el masculino *el* ante este paradigma.

Cabe destacar que incluiremos los paradigmas, que consideramos como parte léxica, aunque el concepto de *paradigma* ha sido aplicado principalmente al estudio de la morfología flexiva, pero, en estos últimos años, son numerosos los autores que, desde diferentes corrientes teóricas, lo han aplicado a la formación de las palabras (Rifón, 2001: 63). Concretamente, hemos identificado que 68 errores son debidos a la generalización de los paradigmas de género. Los informantes imitan el esquema formal de otras palabras o se fijan en las marcas de género de las terminaciones transparentes, para determinar tanto el género del artículo como el sustantivo, sin tener en cuenta las excepciones de género. Además, los informantes del G2 y el G3 presentan problemas de formación en el género y el número del paradigma de determinantes, sustantivos y adjetivos:

En primer lugar, tenemos errores inducidos por la misma lengua. Se produce una formación incorrecta del género masculino. Escogen de forma correcta el género, pero, a

¹⁵ Revista Nebrija de Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas Volumen 1, número 2, año 2007: 20).

causa de la generalización del paradigma flexivo de género, los informantes cambian el sufijo flexivo *-os* por *-es*. Los informantes intentan realizar la concordancia entre el determinante demostrativo masculino y el sustantivo, de forma que en singular no cometen errores, pero en plural sí:

6a. este lugar - **estes lugares*. De esta manera, calcan el sufijo del sustantivo y no flexionan de forma correcta el demostrativo, teniendo en cuenta que el plural de *este* es *estos* y no **estes*.

Por otra parte, se aplica el paradigma del masculino *-o / -os* para el demostrativo *este*, de forma que lo realizan erróneamente como *esto* cuando acompaña nombres masculinos singulares:

6b. **esto dibujo*, **esto cinturón negro*, **esto bolso*, **esto libro*.

6c. **los fotos* (el informante G1.2 confunde el género debido a que sigue el paradigma masculino *-os*, a pesar de que tengamos transferencia positiva de género en su LM, el informante se deja guiar por la marca *-os*).

También, por interferencia del género de *dariya*, tienen problemas para formar el género y el número de algunas palabras, ya que el género del sustantivo no coincide en ambas lenguas:

6d. **las balconos*¹⁶ / **los balconos*; **las tenedores*, **las árboles*. Los informantes, como observamos, siguen aplicando el paradigma *-o* del masculino en realizaciones plurales cuyo sufijo es *-es* y no *-os*.

6.1.2. Préstamos e interferencias

En segundo lugar, en cuanto a los préstamos adaptados, nuestro proyecto irá enfocado hacia las interferencias de la LM (*dariya*) y otras L3 (como pueden ser francés o catalán) que influyen formalmente en el léxico que empleamos y en el rasgo género. Hemos recaudado 139 errores debido a préstamos e interferencias, de los cuales 35 proceden del francés, 11 del catalán y 93 de *dariya*.

Cabe destacar la proximidad lingüística entre el español y el francés, debido a eso tenemos estas interferencias, es decir, los informantes se apoyan en algunas palabras del

¹⁶ En este caso concreto tenemos interferencia de *dariya*, concretamente, transferencia negativa de género, ya que el sustantivo correspondiente en la LM posee género femenino (*alsurfa*), sin embargo, en español, es masculino ('el balcón').

francés para acentuar su competencia gramatical en español. Por un lado, debido a estas interferencias del francés, en su gran mayoría préstamos (literales o adaptados) se producen errores léxicos¹⁷ como:

6.1.a. **la tualet* (el baño): *la toilette*; **los cintures / la cintura / *el cinturo* (cinturón): este error deriva de la interferencia del francés: *la ceinture* (femenino, a diferencia del español), **el solo* (el suelo): *sol* (en francés); **las palabras*¹⁸ (palabras): *les mots* en francés posee género masculino, mientras que en español, femenino; **la arte* (*l'art*), **el cumbre* (*le haut*, masculino en su L3), **el chuche* (*le bonbon*, masculino en francés). Las informantes G1.1 y G2.2 creen posiblemente que como no termina en *-a*, el sustantivo será masculino.

6.1.b. **la societ * (el negocio), **el palacio royal* (real): *le palais royal* en franc s, **el mozaic* (mosaico): *el mosaique*; **al mosquita* (la mezquita): *la mosqu e*, **este grup* (grupo): *groupe*; **las mosquitos*, **el mosquete / *los mosticos* (mosquitos): *le moustique*; **el serpiente* (*le serpent*), **la denta / una denta / *las dientes* (un diente): interferencia de la L3, *la dent*; en franc s es femenino), **el cama* (*le lit*), **el se al* (*le signal*, transferencia negativa de g nero), **la dolor* (*la douleur*, interferencia de franc s), **los bacterias* (el art culo plural 'les' se emplea tanto para masculino como para femenino en franc s, esto genera confusi n a la informante G1.1 en la elecci n del g nero en espa ol: *les bact ries*); **el mazmorra* (*le donjon*).

6.1.c. **las anglas / *el u o / *l'angla* (la u a): *les ongles*; **las lunetas* (gafas): *les lunettes*; *las tablas* (las mesas): *les tables*; **las leis* (leyes): *lois*; **trabajo el fermero* (enfermero): *l'infirmier* (en dariya existe la tendencia de no pronunciar los prefijos en los neologismos que se introducen en la lengua, as  como: *al-fermli* (el enfermero), quiz s por ese motivo eliden el prefijo *-in*). En este sentido, observamos que hay una tendencia a elidir el prefijo *-in*. Adem s, en la mayor a de los casos tenemos transferencia de g nero de la L3.

Por otro lado, una de las interferencias de *dariya* es la transferencia de g nero. En el siguiente ejemplo observamos que el informante G1.2 recurre al g nero del nombre en su LM para decidir el g nero de la palabra en espa ol, de modo que no hay coincidencia de g nero y, por consiguiente, tenemos una transferencia negativa:

¹⁷ El orden que seguir n estos errores por interferencia ser : en primer lugar, el error cometido, en par ntesis su equivalente en espa ol y, por  ltimo, el pr stamo del franc s.

¹⁸ El art culo femenino plural *las* puede ser debido por interferencia de la LM, ya que se da una transferencia positiva de *dariya* a causa de la coincidencia del g nero femenino en ambas lenguas: *alkalimat* ('las palabras').

6.1.d. *Las relojas (relojes): *la montre* (francés); *al-sa'a* (dariya), en ambas lenguas (francés y dariya) el género difiere con el del español, ya que en este posee género masculino, a diferencia de la LM y la L3, donde es femenino; **la idioma: la langue* (francés) y *alugha* en dariya, femenino en ambos casos, por eso el artículo *la*.

6.1.e. **La calor* (el calor): *la chaleur* (francés); *alḥarara* (dariya), en ambas lenguas 'calor' posee género femenino, por eso el artículo *la*.

6.1.f. De igual forma, tenemos confusiones léxicas como: *algecira* (isla): *al-jazira*; *magazen* (almacén): *almajzin* (dariya) y *magasin* (francés).

6.1.g. **la interesa* (interés): *al-riba* (en dariya, femenino); *el kora* (balón): *al-kura* (interferencia de LM, de forma que adaptan el sustantivo al español). En algunos casos anteriores sí que tenemos transferencia de género, es decir, adquieren el género gramatical recurriendo al correspondiente género de la palabra en su L1.

6.1.h. **el calle* (alšari'), **la problema* (almuškila), **al mezquita*, **el mezquita* (almasjid), **al arbol* (aššajara), **la campo* (alsaaha, femenino en dariya), **la jardín* (alḥadiqa), **esta café* (alqahwa), **el bufanda* (alšal, masculino en dariya y en francés *l'écharpe*; el hecho de ir acompañado por el artículo *l'* les dificulta el hecho de decidir el género), **el gente*¹⁹ (alnas).

6.1.i. **la vestido* (alkaswa en dariya y en francés *la robe*, femenino en ambos casos), **el ley* (alqanun), **la derecho* (aššari'a), **los costumbres* (aljamarik), **la sabor* (alnakha), **las servicios* (aljidma), **la cuerpo* / **las cuerpos* (alhayyat, femenino en dariya), **los fechas* (altawarij, masculino en dariya), **las zapatos* (alḥidha'), **el mitad* (alnisf), **el estrella* (alnajm), **el nieve* (althalj), **el sangre* (aldam), **la sofás* (al'arika), **el frontera* (alhudud, masculino en dariya), **el puerta* (albab), **la balón* (alkura), **la valor* (alqima).

6.1.j. **el cosa* (alšay', masculino en dariya), **el casa* (almanzil), **el actitud* / *al actitud* (almawqif), **el carne* (allahm), **el araña* (al'ankabut, masculino en dariya), **el serie* (aldawrii, masculino en dariya), **la automóvil* (alsayaara), **los vistas* (al-manadir, masculino en la LM), **el mente* (al'qal, masculino en dariya), **este mañana*²⁰ (alsabah, masculino en dariya).

¹⁹ Cabe destacar que un error del tipo **el gente* o **el calle* puede tener más de una fuente, también puede ser motivado por factores intralinguales como la terminación en *e*, asociado al masculino (Sánchez Iglesias, 2004: 66).

²⁰ En dariya sí que tenemos concordancia entre el demostrativo y el sustantivo al que acompaña, de forma que este último siempre va determinado. Este error en la LM se realiza literalmente como: 'este

6.1.k. Hispanismos marroquinizados: **al farmacia, *al nivira*

6.1.l. Calco del sufijo pluralizador de *dariya*: **escuelat*; otra interferencia de *dariya* es añadir partículas o sufijos en sustantivos de la lengua objeto. Además, tenemos omisión de artículo al estilo de la palabra en *dariya*: *madrasiat* (escuelas). Otro ejemplo es: **el idea - el ideat*.

En este caso, tenemos transferencia positiva de género de *dariya* (*alfikra*), por lo que recurrimos al francés (*l'idée*), donde la *l'* los confunde a la hora de decidir el género. Lo que sorprende es que siguen aplicando el mismo artículo *el* en plural, de la misma forma que *al* del *dariya*. A continuación, incluyen el sufijo pluralizador *at* de *dariya*, es decir, la misma estructura de su LM. Emplean el artículo *el* con carácter invariable de número e incluyen el sufijo del plural femenino de su L1. Pues bien, innatamente saben que el nombre es femenino (por eso el sufijo *at*), pero el artículo lo realizan en masculino. Por lo tanto, cabe plantear la opción de si el artículo 'el' lo emplean como el invariable *al*.

Existe una pequeña proporción de errores que no se deben ni a transferencia ni a interferencia. Aunque los géneros de las palabras coinciden en la LM y en la lengua objeto, hay un motivo por el que los informantes siguen confundiendo el género, al parecer se trata de errores intralinguales:

6.1.m. **el lengua* (*allisan*), **la corazón* (*alqalb*), **el crisis* (*al'asma*), **el barba* (*allihya*), **la lápiz* (*alqalam*), **la motivo* (*alsabab*), **el misericordia* (*alrahma*), **el muerte* (*almawt*), **los muertos*²¹, **la personal* (*almuazafin*). Generalmente, se trata de sustantivos femeninos que los informantes G1.1, G2.1 y G3.2 conciben como masculinos.

En la misma línea, los informantes se apoyan en el léxico del catalán, una de sus LE, por lo tanto, tenemos interferencia del catalán, otro factor que fomenta la confusión del género en palabras del español:

6.1.n. **Medusas* (fresas): *maduixes*; por interferencia del catalán, el informante G1.1 confunde un sustantivo español muy parecido al catalán y lo asocia al significado que tiene en su LE. **El peix* (pescado), **el peu* (pie), **el escola* (escuela), **la conta* (el cuento), *esta sorra* (arena).

el mañana', ya que el sustantivo en *dariya* posee género masculino (*sbah*). En consecuencia, el informante G3.3 le asigna este género al sustantivo 'mañana', femenino en la lengua meta.

²¹ Incluso los informantes G2.1, G3.2 y G1.1 realizan el plural del sustantivo 'la muerte' como **los muertos*.

Se cogen prestados sustantivos del catalán por su falta de vocabulario en español. A veces el hecho de recurrir a otras L3 puede favorecer la aparición de errores de género como *el *escola* (la escuela).

6.1.ñ. Otro error en torno a los préstamos del catalán es **el tardor* (otoño), la formiga (*la fourmi* en francés también), *la taula* (*la table* en francés), **la guix* (tiza), *la panxa* (barriga).

En tercer lugar, existe una gran cantidad de sustantivos en *dariya* que no coinciden en género con el español y este es un factor importante para identificar la fuente del error de los informantes. Aparece una gran influencia de la L1 hacia el correcto uso del género en español. Hay una transferencia del género de la LM hacia la L2. La mayoría de estos cometen errores en el empleo del género correcto en nombres del tipo *flor*, *voz* o *suerte*. Mientras que en español poseen género femenino, en *dariya*, masculino. En consecuencia, por interferencia de la lengua materna, los informantes flexionan de forma incorrecta el sustantivo desde el punto de vista del género, ya que sitúan el artículo masculino:

6.1.o. **el flor* (*al-zhar*, que literalmente sería ‘el flor’) - **los flores*; **el voz* (*al-saut*) - **los voces*; **el montaña* (*aljbal* que, literalmente, sería ‘el montaña’) - **los montañas*; **el cárcel* (*alhabs*, que, literalmente, sería ‘el cárcel’) - **los cárceles*.

6.1.p. **el pared* (*al-ħait*) - **los paredes*; **el suerte* (*al-zhar*). Cabe tener en cuenta, además, que el nombre *zhar* es polisémico en *dariya*, ya que puede designar dos elementos: *flor* y *suerte*.

En cuarto lugar, una proporción de los errores pertenece a generalizaciones de los paradigmas del género en español. Por un lado, tenemos la generalización del paradigma del femenino *-a*. Identificamos un grupo constituido por aquellos sustantivos masculinos que aportan la terminación vinculada al género femenino, es decir, aquellos nombres de género masculino, cuya terminación acaba en *-a* / *-as*, como *problema* o *lema*. Detectamos dudas entre los informantes cuando intentan asignar el género de forma concreta. Generalmente, se trata de sustantivos que comienzan por *a* o *ha* tónica, de modo que poseen género femenino. La problemática que presentan los informantes es la sustitución del artículo *el* por el femenino *la*, principalmente porque asocian la terminación *-a* con el femenino (paradigma) y, secundariamente, por interferencia de género de la LM. Los sustantivos en los que se equivocan, en *dariya* tienen género femenino, mientras que al

contrario, en español, son masculinos. Por ende, cabe tener en cuenta que en cuanto a los sustantivos femeninos que empiezan por a tónica, “cuando el artículo determinado singular va inmediatamente antepuesto a un nombre común, este adopta casi siempre la forma *el* en lugar de *la*” (*Fundéu RAE*):

6.1.q. **las días*, **las mapas*, **las planetas*, **las problemas*, **las arpas*, **las climas*

6.1.r. **la paragua (al-midala)*: interferencia de género de la LM, ya que es femenino, además el informante G1.2 no coloca la -s final porque ni en francés (*parapluie*) ni en árabe observamos esta ‘s’); **la ala*, **la pan*, **la tema*, **la sistema*

6.1.s. **la aguila*, **la drama*, **la cinema*, **la planeta*, **la mapa*, **la hambre*, **la aroma*

6.1.t. **la diploma*, **la sofá*, **la problema*, **la agua*, **la hacha*, **la arma*, **la fantasma*

6.1.u. **la ama de casa*, **la enigma*, **la profeta*, **la trauma*, **la arpa*, **la alma*, **la esquema*

6.1.v. **la clima*, **la programa*, **la aula*, **la hada*, **la África*, **la area*, **la agua*, **la poeta* (les aclaramos la noción de poeta masculino y aun así se dejan guiar por el paradigma del femenino). Como este ejemplo, tenemos: **las turistas*, cuando se refieren a ‘los turistas’.

6.1.w. **la microondas*

Tenemos excepciones por interferencia de *dariya*, ya que tiene lugar la transferencia negativa de género, por lo que sustantivos que son femeninos en su LM los convierten en femeninos en la L2: **las árboles (aššajara)*, **las planes (aljutta)*, **las amigos (al‘asdiqa’)*, **las platos*²². A su vez, cabe destacar que estos sustantivos, a priori, poseen el sufijo flexivo masculino, de forma que se da esta interferencia y los informantes del G3 no siguen el paradigma del masculino.

Por otro lado, tenemos sustantivos cuya terminación también es *-a / -as*, pero esta vez sustituyen el artículo *la / las* por el masculino *el / los*, a pesar de la presencia de *a / as* del femenino al final de la palabra, es decir, tenemos una discordancia de género entre artículo y sustantivo. De este modo, los informantes confunden el femenino por el masculino:

²² En este caso, este error puede ser inducido por interferencia del francés, ya que el correspondiente sustantivo en esta lengua es *l’assiette*, de forma que el signo ortográfico de *l’* hace que duden a la hora de decidir el género del sustantivo en sí.

6.1.x. *el cura* (en vez de ‘la cura’) o **los islas*.

Este último error puede ser propiciado por el artículo plural francés *les*, que se emplea tanto para masculino como para femenino; o por el artículo *al* de *dariya*, invariable en género y número, por lo que puede generarse confusión a la hora de decidir el género.

En quinto lugar, vamos a tratar los errores de concordancia de género originados con sustantivos masculinos que aportan una terminación distinta al morfema vinculado al género masculino gramaticalmente: *-o/-os*. De igual forma que hemos tratado sustantivos masculinos que acaban en *-a/-as*, ahora abordaremos terminaciones distintas a *-o/-os*, como por ejemplo *señal*, *situación* o *sed*, de forma que existen vacilaciones en las realizaciones de los informantes y, por consiguiente, cometen errores de concordancia como los siguientes:

6.1.y. **la ojo*, **el mano* (*alyad*, masculino en *dariya*), **los manos*, **las pies*, **los orejos*.

Cabe destacar que aunque en *dariya* las partes del cuerpo que son dobles se caracterizan por ser implícitamente femeninas, los informantes se dejan guiar por la terminación del paradigma plural masculino *-os / -es*. Incluso, cambian el morfema flexivo *-as* por *-os* por la confusión del género (**los orejos*, en vez de ‘las orejas’).

En la misma línea, tenemos fallos como:

6.1.z. **la aceite*, **el voz*, **el noche*, **el sangre*, **la dolor*, **la sabor*, **la pendiente*.

6.1.2.a. **el comunicacion*, **el cuestion*, **el razón*, **el canción*, **la perdon*²³, **el presion*, **el misión*, **el obligación*, **el condición*, **el religión*, **el nación*, **el comunidad*, **el sed*.

6.1.2.b. **el personalidad* (*alšajsia*), **el ciudad* (en árabe es femenino también: *almadina*), pero como el nombre no termina en *-a*, lo interpretan como masculino y ponen artículo ‘el’).

En sexto lugar, vamos a centrarnos en los errores vinculados a los sustantivos femeninos que los informantes conciben como masculinos, es decir, los sustantivos que interpongan una terminación que no sea *-a/-as*. El hecho de que en español existen

²³ Tenemos la excepción de **la perdón*, que, a pesar de la interferencia de la LM, concretamente, transferencia positiva de género (*alghufrán*, masculino en *dariya*), el informante G1.2, por factores intralingüales, considera que el nombre es masculino porque, según su parecer, la terminación *-on* no sigue el paradigma del femenino *-a*, por lo tanto, equivaldría al género contrario.

sustantivos femeninos que presentan terminaciones diferentes a la genérica del femenino, por ejemplo *misión* o *comunidad*, genera dudas a los informantes. Estos vacilan a la hora de optar por un género u otro para los adjetivos y los determinantes que complementan a los sustantivos. Dicho con otras palabras, existe una generalización del paradigma del género masculino, por lo que los informantes tienden a identificar los sustantivos como masculinos cuando estos no terminan en *-a* (tendencia). En consecuencia, cometen errores en la realización del género de los artículos definidos y, por consiguiente, realizan una concordancia errónea entre el determinante y el nombre. Generalmente, son nombres femeninos que identifican como masculinos, a pesar de que en *dariya* compartan el mismo género:

6.1.2.c. **el / un muerte, *el libertad, *el señal, *el ley*

6.1.2.d. O incluso con sustantivos colectivos: **el multitud*, donde su correspondiente nombre en *dariya* (*al-ḥaašd*) posee género masculino, por ese motivo, los informantes transfieren este género de una lengua a la otra.

Como confunden el género de los sustantivos, constituyen el paradigma flexivo del género que ellos identifican. Estos errores se deben a la hipergeneralización que realizan de este, es decir, si una palabra que debería ser femenina no presenta el morfema flexivo *-a* (como sería de esperar), asocian el nombre en cuestión al género masculino. Así, tendríamos los siguientes errores:

6.1.2.e. **los profesiones* o **los vacaciones* (el error está motivado por factores interlingüísticos, por el paradigma *-es*, que creen que es una marca exclusiva del masculino. Tenemos transferencia positiva de género de la LM, en ambas lenguas femenino (*almihna*: la profesión; *aleutla*: la vacación).

La formación de plurales es un tema que induce a realizaciones incorrectas. Crean plurales siguiendo el falso paradigma plural masculino **-o-s*, teniendo en cuenta que realmente este se realiza mediante los sufijos *-s* y *-es*:

6.1.2.f. **los cespados, *los paisejos, *los orejos, *los actidos (actitudes), *los caracos* (caracoles).

6.1.2.g. **la servición*²⁴ (servicio): calcan el sufijo nominalizador *-on* a algunos sustantivos que no les corresponde.

Así mismo, generalizan el paradigma del masculino en sustantivos que no terminan en *-o*, de forma que aplican el sufijo *-o/-os* en casos en que la norma no lo ha generalizado:

6.1.2.h. **el trabajadoro*, **el tenedoro*, **las tenedoros*; **otros paisos* (países), de forma que colocan el mismo sufijo del adjetivo en el sustantivo (*-os*).

6.1.2.i. *el padre* y **el madre* (*al'ab wal'um*).

En cuanto al paradigma del femenino, realizan erróneamente la concordancia de algunos adjetivos:

6.1.2.j. **l'agua friada*²⁵, **la región lejosa/llunya*.

Los informantes se equivocan en algunos adjetivos porque siguen el paradigma de otros adjetivos de otras lenguas como el catalán (*l'aigua freda*) o porque generalizan el paradigma del femenino *-a* y añaden una 'a' a la forma masculina del adjetivo lejos.

Existen otros casos donde los informantes siguen el paradigma de algunos gentilicios con sufijos que no les corresponden:

6.1.2.k. **el musulmano* (siguen el paradigma masculino *-o*, y, a su vez, el de *-ano*: *peruano*, *mexicano*, *italiano*...), **marroquino* (siguen el paradigma *-ino*: *argentino*, *argelino*, *chino*, *palestino*...).

Este último caso puede ser inducido por interferencia del francés: *marocain*, por lo que adaptan la estructura y añaden el sufijo flexivo del masculino *-o*.

6.1.2.l. **el marroco* (en vez de 'el marroquí').

Siguen otras reglas morfológicas de la L2 para crear palabras inexistentes, incluso, para indicar que es masculino, incluyen la *-o* del masculino, siguiendo el patrón de *chino* o *ruso* (**marroco*).

²⁴ Interferencia de género del *dariya*, concretamente, transferencia negativa: *alkhidma*, sustantivo femenino en la LM, que se traduce en el artículo femenino *la* delante del nombre en la lengua objeto, el español: **la servición*.

²⁵ Siguen el paradigma de algunos adjetivos como *mojada* o *delicada*.

Otro marco de error gira en torno a las palabras cuya terminación acaba en *-on*. Los informantes tienen problemas en la producción del género de estos sustantivos, de forma que se producen discordancias de género entre el artículo y el sustantivo determinado. Otra tendencia consiste en que cada vez que un nombre termina en *-cion* u *-on*, los informantes colocan un artículo masculino en vez de uno femenino, ya que se trata de sustantivos femeninos. Nos referimos a errores de este tipo: **el contaminación*, **el comunicación*, **el cuestión*, **el maratón*. El origen de este error se puede determinar porque los informantes deducen que, como la palabra no termina en *-a*, será masculina. Únicamente, en ciertos casos como *el cuestión (alsuwal)*, sustantivo masculino en *dariya*, hay interferencia de género de la LM. En los otros casos tenemos coincidencia de género, es decir, tenemos transferencia positiva, por lo que realizan el error por factores intralingüales.

Existen muchos errores derivados de la interferencia de género del *dariya*, es decir, los informantes identifican como masculinos nombres que son femeninos en español o viceversa porque en su LM estos sustantivos tienen este género, es decir, se produce una transferencia negativa. Por lo tanto, no tenemos coincidencia de género en muchos casos, un factor que favorece la aparición de errores en género. Para ejemplificar, tenemos fallos como **el voz (al-sawt)*, **el sed (al'taš)*, **el multitud (alḥašd)*, **el juventud (alšabab)*, **el parte (aljuz')*, **la estómago (alma'ida)*, femenino en *dariya*, **la derecho (aššari'a)*, femenino en *dariya*, **el razón (alsabab)*, masculino en *dariya*, **la tenedor (alfaršita)* en *dariya* y *la fourchette* en francés). Así, atribuyen el mismo género de la palabra en *dariya* al artículo en español y, por consiguiente, tenemos una discordancia de género entre el artículo y el sustantivo.

Asimismo, generan controversia nombres cuya terminación es *-en*: *germen*, *certamen*, *resumen*, *gluten*, *régimen*, *examen*, *almacén*, *dictamen*, *crimen*... Todos estos sustantivos comparten el hecho de que algunos informantes confunden su género. En consecuencia, colocan el artículo femenino singular *'la'* delante de ellos, ya que los conciben como femeninos: **la régimen*, **la germen*, **la certamen*, **la resumen*, **la gluten*, **la examen*, **la crimen*, **la dictamen*...

Delante de los sustantivos que empiezan por una vocal, sitúan una *l'* por interferencia del francés, L3 para la mayoría de ellos: **l'agua (l'eau)*, **l'arbol (l'arbre)*, **l'aula*, **l'obligación (l'obligation)*, **l'alfombra*, **l'aventura (l'aventure)*, **l'ospital (l'hôpital)*, **l'aceite (l'huile)*, **l'época (l'époque)*, **l'autobús (l'autobus)*, **l'aeroporto*

(*l'aéroport*), **l'arena* (incluso la informante G3.1 lo realiza como **la rena*). Pronuncian el artículo sin vocal, se asimila la consonante y se elide la vocal. Si nos fijamos, muchos de los errores mencionados, en francés, también están definidos por el apóstrofo, de modo que tendríamos una posible interferencia de género del francés, ya que eliden la vocal final de los artículos cuando el sustantivo que sigue empieza por vocal.

Un error muy frecuente es el cambio de género del paso del singular al plural. Se trata de una tendencia entre algunos informantes, particularmente, la G2.1. La mayoría de los casos se producen cuando en singular un nombre es femenino, de modo que a la hora de convertir la forma en plural, cambian, a su vez, el género, invirtiéndolo. Por ejemplo:

6.1.2.m. *la ciudad* - **los ciudades*; *la llave* - **los llaves*²⁶; *la mano* - **los manos*; *la cosa* - **los cosas*; *la luz* - **los luces*; *la mujer* - **los mujeres*; *la flor* - **los flores*; *la calle* - **los calles*, *la montaña* - **los montañas*; *la tarde* - **los tardes* o *la noche* - **los noche*.

En muchos casos tenemos transferencia de género de la LM, pero muchos otros son por la tendencia a colocar el artículo masculino *los* en formas plurales femeninas. En esta última realización, algunos informantes tienen problemas en la flexión de número, ya que únicamente flexionan el género, pero no añaden la *-s* final del plural (*los noche*). Muchos de estos términos, a su vez, poseen género masculino en *dariya* y eso puede conducir a que erren y confundan el género correcto en español. Esta divergencia puede ser efecto de la interferencia del francés, ya que esta lengua dispone de un único artículo para manifestar tanto el plural masculino como el femenino (*les*). Otra posible explicación es la distinción del plural de *dariya* y español, mientras que el plural del primero se realizaría como *al-layali* (*al-layl* en singular), en español tendríamos 'las noches'. Podemos discernir que el plural de *dariya* se basa en la adición de vocales interiores, a diferencia del español, donde se añade el sufijo *-s* final (*noche-s*).

En la misma línea, también invierten el género en la forma plural de sustantivos como *opinión*, cuya terminación es *-on*. Como habíamos mencionado, tienen problemas con la identificación del género de este tipo de sustantivos: mientras realizan la forma singular correctamente (*la opinión*)²⁷, en el plural se dejan llevar por el paradigma del plural masculino *-es* (*opiniones*) y colocan el artículo masculino plural *los*: **los*

²⁶ En algunas ocasiones, varios informantes como G3.1, G3.2, G1.3 o G1.2, por interferencia de *dariya*, concretamente, transferencia negativa de género, realizan el singular de esta forma como: **el llave*.

²⁷ Aunque hay informantes como la G1.1 que confunde el género y lo realiza como: **el opinión*.

opiniones, atribuyendo género masculino al nombre. Y así, consecutivamente, con: *la situación* - **los situaciones*; *la razón* - **los razones*; *la obligación* - **los obligaciones*; *la religión* - **los religiones*; *la condición* - **los condiciones*; *la elección* - **los elecciones*; *la misión* - **los misiones*...

En último lugar, tenemos errores que pertenecen al apartado de excepciones. Los informantes confunden el género de los sustantivos, pero aparentemente es una cuestión excepcional. Por ejemplo:

6.1.2.n. **la libro* (quizás a la hora de poner el artículo a libro pensaron en el concepto 'libreta').

6.1.2.o. **la escorpión* (*aleaqrab*), **el frase* (*aljumla*), **las barcos* (*les bateaûx*); aunque tenemos transferencia positiva de género de la LM, el informante G1.2 confunde el género de este sustantivo.

Los otros errores pertenecen a la confusión de vocales cerradas por abiertas (*e por a*, *e por i* y *u por o*), al ensordecimiento de consonantes y a la sonorización de bilabial *p* por *b*. Por último, la elisión de diptongos.

6.1.3. Reconocimiento del número

Cuando hablamos de número nos referimos a este desde un punto de vista léxico, aunque el número no sea léxico, sino morfológico. En este apartado no analizamos los problemas de formación en el paradigma o la concordancia. Los informantes del grupo G2 tienen problemas para emplear en singular sustantivos como *casa*, *familia*, *calle* o *gente*, es decir, realizan correctamente la concordancia, pero pluralizan sustantivos en contextos que no les corresponden, por lo tanto, este apartado irá enfocado hacia el empleo de nombres plurales en contextos singulares. Este tipo de error no es muy frecuente, únicamente hemos podido encontrar 11 errores de reconocimiento del número:

6.1.3.a. **le gusta hacer cosas para todas las gentes*, en vez de 'toda la gente'

6.1.3.b. **gentes mentirosas*

Otros errores aparecen fruto también de la combinación entre un sustantivo y un adjetivo indefinido como *mucho*, de forma que se produce el fenómeno de 'simplificación de los sustantivos que suelen ir en plural':

6.1.3.c. *tiene mucho color* (muchos colores), *no tengo mucho dólar* (muchos dólares) o, viceversa, que se suelen utilizar en singular (los conocidos *singularia tantum*).

6.1.3.d. *demasiadas contaminaciones* (contaminación), **más dineros*, **muchos dineros*, **muchos personales* (en vez de ‘mucho personal’ el informante se refiere a ‘trabajadores’), es decir, se les dice de efectuar la producción en singular, pero la realizan en plural.

En este caso, tratamos sustantivos que en su mayoría se caracterizan por ser incontables. Por lo tanto, los informantes del G1 tienen una percepción del sustantivo como contable, por ese motivo, la realización en plural. De este modo, con el ejemplo de *las casas* o *las familias*, a cada uno nos pertenece una casa o una familia. En otros casos, individualizan algunos sustantivos como *tijeras*, de forma que asocian el significado de otro sustantivo: *la tenasa* (las tijeras).

En cuanto al rasgo léxico del número inherente al nombre, los informantes cometen errores como:

6.1.3.e. **el camisat* / **la camisat*

El informante calca la estructura del sustantivo en otra lengua, en este caso, por interferencia de *dariya*, lengua donde no tenemos una marca de género para el masculino, *al-qamis* (la camiseta), por lo que el informante refleja la forma elidiendo la *-a* del femenino, interpretando el nombre como masculino, el género en su LM. También, tenemos otra interpretación; el informante ha realizado la forma en plural y ha incluido el sufijo flexivo del plural de *dariya* *-at*.

6.1.3.f. En la misma línea, tenemos **el ideat* (las ideas)

El informante vuelve a incluir el sufijo flexivo de número *-at* para los sustantivos femeninos, cuando lo concibe con género masculino.

Finalmente, tenemos confusiones en la realización del plural de algunos sustantivos como *algoritmo*, donde conciben el sustantivo como una agrupación del pronombre *algo* + el sustantivo *ritmo*; por lo que realizan el plural del pronombre *algunos* y queda *algunos ritmos*, en vez de *algoritmos*.

6.2. Errores morfosintácticos

En este apartado vamos a estudiar los errores morfosintácticos recogidos. Este tipo de error es el que ha aportado más información al proyecto por su cantidad y su

variedad, ya que hemos recolectado 196 errores, de los cuales 162 pertenecen a concordancias y 34 a artículos.

6.2.1. Concordancias

Los errores de concordancia que abarcamos en este apartado son los referidos al género y al número en el marco de las categorías gramaticales siguientes: el determinante, el adjetivo, el pronombre y el sustantivo al que se refieren.

Respecto a los desajustes en la concordancia, los informantes presentan más problemas en el género, en este caso, porque en su LM contamos con la ausencia de una marca de género en el masculino y, sobre todo, el empleo de un artículo invariable tanto en masculino como en femenino; es decir, tenemos contraste en algunas reglas de concordancia entre el español y el *dariya*, ya que en esta última, en muchos casos, no observamos una concordancia manifiesta. Se trata más de un hecho de definitud. No obstante, los errores de concordancia en cuanto al género están sometidos a un principio común.

Como indicamos en el apartado de la introducción a la concordancia, en este caso, la concordancia en género y número se focaliza en el sintagma nominal. Por consiguiente, analizaremos los errores de concordancia en número entre el nombre y sus adyacentes. A su vez, incluiremos algunos errores derivados del uso inapropiado del número y su consiguiente concordancia, por ejemplo, sustantivos colectivos que son singulares, sin embargo, por su significado aluden a una noción de pluralidad (**las gente*).

Nuestros informantes no cometen errores básicos, por lo que hemos tenido que recurrir a un vocabulario más inusual para ellos. Concretamente, hemos seleccionado sustantivos que puedan generar controversia entre ambas lenguas, es decir, que no coincidan en género o que su plural no tenga nada que ver con la realización en español.

6.2.2. Errores de concordancia de género

En cuanto a los errores de concordancia de género en los adjetivos, tenemos desajustes en la flexión del género de estos cuando complementan a un sustantivo. Hemos acumulado 53 errores de concordancia de género. En determinados casos, realizan en masculino un adjetivo que acompaña a un sustantivo femenino o viceversa. Por ende, no ejercen la concordancia, a pesar de que en *dariya* existe concordancia de género entre nombre - adjetivo:

6.2.a. **el libro pequeña, *la semana próximo, *las casas pequeños, *la misma año, *el cartera amarillo, *el cartera negro* (el caso de *cartera* lo realizan como masculino porque en *dariya* es masculino: *albaztam*, y por ello tenemos transferencia negativa de género de la LM).

6.2.b. **el agua limpio, *el segundo palabra, *el mazmorra oscuro, *los sabatos deportivas, *el único palabra, *un pregunta curioso* (la informante G3.1 y la G2.1 conciben este último sustantivo como masculino por transferencia negativa de género de *dariya*, ya que en esta es masculino: *alsuwal*).

En *dariya* existe concordancia entre sustantivos y adjetivos, pero la podemos observar manifiesta únicamente en sustantivos femeninos porque, como habíamos dicho, el masculino no presenta marca de género, quizás por este motivo realizan el error de **el libro pequeña* (*alkitab alsaghir*).

De la misma forma, tenemos fallos en la flexión del adjetivo, promulgados por la confusión del género del artículo, de forma que lo flexionan con el género contrario y por ello, realizan la consiguiente concordancia con el sustantivo, cuyo género han confundido:

6.2.c. **la clima rara, *la día entera, *la tema larga, *la sistema segura, *la agua limpia...*

Frecuentemente, confunden el género porque la terminación de muchos sustantivos es *-a*, desinencia que vinculan al femenino.

6.2.d. **el día entera*

La informante G1.1 generaliza el paradigma femenino *-a* de *día* y por eso flexiona en femenino también el adjetivo que acompaña el sustantivo, a pesar de acertar en la decisión del artículo masculino. Lo mismo ocurre con: **los días viejas*. También sigue el paradigma *-as* del femenino.

6.2.e. **la cintura negra* (en vez de ‘el cinturón negro’)

Ejecutan correctamente la concordancia en femenino, pero por interferencia del sustantivo francés *la ceinture*, realizan un sustantivo masculino (*cinturón*) como femenino (*cintura*), que se refiere a la parte donde se coloca el *cinturón*.

6.2.f. Con adjetivos interrogativos como *cuánto*: **Cuanta dinero* (lo realizan como femenino).

Con los adjetivos *otro*, *algún* también suelen confundir el género de los sustantivos que acompañan:

6.2.g. **un otra vez*, **el otro parte*, **algún parte* (en este caso concreto sí que tenemos interferencia de género de la LM, ya que, en *dariya* el sustantivo ‘parte’ es masculino (*aljuz'*), por ese motivo el artículo masculino; **otros personas*, **otro idea*. Estos errores son comunes de las informantes G2.1 y G3.1.

6.2.h. **la reina jovena*²⁸, **la profesora puntuala*, **la estudiante trista*²⁹

Los informantes siguen el paradigma de conjugación del sustantivo con el adjetivo, aplican el sufijo *-a* del paradigma del femenino a adjetivos de una sola terminación.

6.2.i. **los personas maravillosos*

Por interferencia de la LM se intercambia el género de ‘personas’, se concibe como masculino y, en consecuencia, también se atribuye este género al adjetivo. El nombre en *dariya* (*alnas*) es masculino, por lo que tenemos transferencia negativa de género. Por ese motivo, la informante G1.1 emplea el artículo ‘los’ a pesar de observar el paradigma *-as* del femenino.

Para acabar de ejemplificar tenemos el caso de: **las platos sucias* (*al'atbaq almutasikha*), donde el sustantivo en *dariya* es femenino y, por ese motivo, los informantes realizan la concordancia en femenino, a pesar de que tengamos la desinencia del masculino plural *-os*; siendo el caso también de **las amigos* (*al'asdiqa*), que puede ser debido a la inatención del informante al realizar la concordancia o a causa de la interferencia del plural de *dariya*, cuya terminación acaba en *-a*. Esta circunstancia puede alterar la concepción del género del sustantivo *amigos*, que, a priori, lo conciben como femenino. Por ello, la realización *las*, a pesar de la presencia de *-os*, perteneciente al masculino.

²⁸Igual que hay informantes que flexionan con el paradigma del femenino *-a* adjetivos de una terminación, el informante G1.2 no sabe flexionar en femenino sustantivos como *rey*, de forma que únicamente pone el artículo femenino delante del sustantivo para indicar que es femenino: *la rey jordana*, *la rey joven*. Como observamos en el segundo caso, realiza correctamente la flexión del adjetivo de una terminación.

²⁹La informante G1.1 también realiza este error de esta forma: **la estudianta trista*; de forma que generaliza el paradigma del femenino *-a*, sin tener en cuenta los adjetivos de una sola terminación ni los sustantivos invariables en género como ‘estudiante’.

En este marco se pueden integrar los errores que perpetran los informantes cuando el sustantivo va acompañado por un adjetivo indefinido como *mucho*, *algún*, *ningún*, *otros* o *cualquiera*:

6.2.j. **mucho suerte*, **mucho gente*, **mucho sed*, **mucho color*, **mucho dólar*, **muchas problemas*, **muchos otras palabras*, **ninguna problema*, **muchas libras*³⁰

Estos errores pueden ser debidos a varios factores, en primer lugar, porque creen que ‘mucho’ es invariable como en *dariya* y como termina en *-o* consideran que es masculino; en segundo lugar, debido a la hipergeneralización del paradigma del género, ya que, como no termina en *-a*, indirectamente creen que les corresponde el género masculino; o por transferencia negativa de género de *dariya*.

De igual forma, cometen errores cuando el sustantivo va antecedido por un adjetivo demostrativo como *este*:

6.2.k. **esto es los condiciones*, **esto los costumbres*

La correcta concordancia sería ‘estas condiciones’, ‘estas costumbres’. Así pues, cuando les decimos de realizar la secuencia en singular: **esto condición*, **esto costumbre*, es decir, además de confundir el género del nombre, realizan mal el sufijo del adjetivo. Presentamos distintos errores en estas secuencias, en primer lugar, una discordancia de género y número, y, en segundo lugar, un uso innecesario del artículo definido. Concretamente, la estrategia que está siguiendo la informante G1.1 es un calco exacto de la estructura de *dariya* (*had alshurut*, literalmente, ‘este condiciones’), de forma que sabemos que el masculino en la LM no presenta marca de género, en cambio, en femenino sí, por lo que en masculino resta invariable. Así mismo, contemplamos el artículo clásico *al*, que se incluye siempre antes o después del adjetivo, entonces, el informante compone la misma estructura que en su LM, un adjetivo cuyo sufijo sigue el paradigma masculino *-o*, debido a su generalización, y un artículo flexionado en plural, haciendo así la concordancia con el nombre plural. Sin embargo, la interferencia de la LM y la consiguiente transferencia negativa del género del sustantivo equivalente en *dariya* influye en el hecho de que el informante conciba como masculino el nombre *condición*. Como observamos, hacen un uso inadecuado del sufijo en la formación del adjetivo

³⁰El hecho de que el sustantivo vaya antecedido por el adjetivo indefinido ‘mucho’ hace que el informante G3.3 confunda el género del sustantivo ‘libro’, de forma que flexiona tanto el nombre como el adjetivo en femenino, atribuyéndoles el sufijo femenino plural *-as*. Por consiguiente, el error **muchas libras* se podría confundir semánticamente, ya que ‘libra’ corresponde a una moneda.

demostrativo y generalizan el paradigma masculino *-o*, por ese motivo, tenemos **esto flor* o **esto salón*.

Por otro lado, tenemos calcos del árabe *dariya*, es decir, los informantes colocan el artículo ‘al’ en vez de los artículos del español *el, la, los, las*:

6.2.l. **al hermana, *al cinema (alsiynama), *al dioma (el idioma), *al radio, *los otros al país, *al día, *al cárcel, *al Marruecos (almaghrib), *al reina (almalika), *al escuela (almadrassa), *al mosquita (almasjid), *al día, *al tempo, *al azúcar, *al cohol (alkuhul), *al macen, *al caldia (alqaidia), *al fajor, *al mezquita, *al jardín (alhadiqa), *al farmacia (alsaydalia), *al nevera, *al actitud, *al árbol, *al clima, *al religiones, *al albañil (albina), *al godón (alqutn), *al fombra (alsajada), *al calde³¹ (alqadi).*

6.2.m. En algunos casos excepcionales, los informantes reiteran el artículo *al*: **al albañil*.

En la misma línea, los informantes tienen dificultades en la elección del artículo en arabismos. Conocen las palabras en árabe y les resulta confuso añadirles un artículo, ya que en *dariya* ya están definidas por el artículo *al*:

6.2.n. **el tarima alto, *la jedrez, la duana, *al godón...*

Del mismo modo, existe discordancia en el género de estos, por interferencia del género de *dariya*:

6.2.ñ. **el bellota (albaluwt, masculino en dariya) o *la chisme (alnamima, femenino en dariya)*. Por lo tanto, no realizan una correcta concordancia entre determinante y nombre.

En cuanto a errores de concordancia entre sustantivos y adjetivos, tenemos una pequeña proporción. Estos vienen motivados por la confusión del género del sustantivo y este hecho hace que atribuyan el mismo género que han confundido al adjetivo que complementa el sustantivo y, por consiguiente, efectúen una concordancia errónea. Por ejemplo:

6.2.o. **la problema seria / *las problemas serias*

³¹Otro error cometido por el informante G3.4 es fruto de la generalización del paradigma femenino *-a*, de forma que no conocen la excepción de los adjetivos femeninos acabados en *-esa*: **al calde - *al calda*, en vez de ‘alcaldesa’. Además, omiten el artículo porque para ellos el sustantivo se encuentra definido por el artículo *al*, por lo tanto, piensan que no hace falta añadir otro artículo. Esta omisión es producida por interferencia de la LM, ya que se trata de nombres cuyo origen se encuentra en árabe, y, por consiguiente, contienen el artículo de su LM. Esto se traduce en la ausencia de artículo en la L2.

Identifican *problema* como femenino y asignan el mismo género al adjetivo; es decir, hacen la concordancia en femenino, ya que el sustantivo acaba en *-a*, por lo tanto, su adjetivo también terminará en *-a*, **la clima calurosa*, **el nariz pequeño* (tiene lugar la interferencia de género de la LM, el género masculino de *dariya* influye a la hora de realizar el error '*el nariz*' y la consiguiente concordancia con el adjetivo '*pequeño*' (*alnif sghir*, literalmente, 'el nariz pequeño').

De igual forma, si antepone los adjetivos al sustantivo aumenta la probabilidad de que cometan errores:

6.2.p. **el asombroso decisión*, **la seria drama*, **la antigua mapa*.

A partir de este último error, es digno mencionar que los adjetivos no admiten el empleo del artículo femenino *la* aunque tengamos acentuada la *a* del adjetivo. De nuevo, los informantes del G2 sobregeneralizan el paradigma del género femenino *-a*.

Otro modelo de adjetivos donde suelen tener discordancias de género son los de una terminación, ya que se caracterizan por no experimentar variación de género pero sí de número:

6.2.q. **la estudiante trista*, **la profesora excelente*, **la raina jovena*, **la maestra puntuala...*

En definitiva, realizan la concordancia en femenino, pero no tienen en cuenta las excepciones en la flexión de género de algunos adjetivos de una sola terminación (*excelente*, *joven*, *puntual...*). Otro error relacionado con la flexión de género del adjetivo es: **los pueblos marroqui* / **los pueblos marroquinos* (en vez de *marroquíes*, los informantes adoptan la misma terminación *-os* del sustantivo como sufijo flexivo de número plural en el adjetivo).

6.2.3. Errores de concordancia de número

A la vista de los resultados de las pruebas, podemos manifestar que las divergencias en cuanto al número son más relevantes que las de género, ya que tenemos más cantidad de estos errores, concretamente, hemos recogido 69 errores relacionados con la concordancia de número. La mayoría de informantes realizan de forma incorrecta la flexión, a excepción de dos, de forma que han aprendido mal la gramática y la aplican erróneamente. Se producen dos tendencias generalizadas a la hora de hacer mal el plural: en primer lugar, la discordancia en número se ocasiona mayoritariamente sobre las

categorías de determinante o nombre. En segundo lugar, los informantes prefieren emplear la forma singular que la plural, tienen mayor facilidad, en muchos casos se les dice de realizar el plural, pero producen el singular.

Distinguimos errores en nombres colectivos en singular cuando el verbo se encuentra en forma plural. Asimismo, en este apartado se incluirían los errores vinculados con los *pluralia tantum*, es decir, los informantes presentan desajustes de género y número en la realización del plural de sustantivos colectivos como:

6.2.3.a. **el dineros*, **los gentes*, **el sofás*

Se trata de sustantivos que se emplean generalmente en singular y este hecho puede generarles confusión. Como el sustantivo *dinero* se emplea en singular, mantienen el artículo en este número y, por consiguiente, no realizan la concordancia con el plural *dineros*. A su vez, con el ejemplo de *gente* sí que efectúan la concordancia, aunque se equivocan de género, de forma que atribuyen el género masculino, en vez del femenino. Probablemente, es debido a que *gentes* termina en *-es*, desinencia del plural que muchos de ellos creen que está relacionada únicamente con el masculino, ya que, de modo contrario, relacionan *-as* con el femenino. Cabe destacar que en *dariya* también existen sustantivos colectivos que se emplean únicamente en singular, pero no en plural, de allí que quizás no establezcan concordancia en **el dineros*. Otros errores con sustantivos comunes son: **el huevos*, **el niños* o **el amigos*.

En relación con el párrafo anterior, en los *pluralia tantum* (es decir, nombres cuya forma solo se presenta en plural) encontramos errores relacionados con la concordancia en número, puesto que relacionan el término en plural (*alicates*) con una semántica singular (**un alicate*), y ello induce a una concordancia singular general inexistente (**el alicates*), en vez de ‘los alicates’. Algunos confunden el artículo cuando encontramos el paradigma de palabras que empiezan por *a*. El ejemplo de *los pantalones* lo realizan correctamente porque es una palabra integrada en su vocabulario habitual, en cambio, *alicates* no.

Asimismo, tenemos discordancias de número en los nombres, es decir, los informantes hacen una incorrecta concordancia entre determinante y sustantivo, ya que estos únicamente flexionan el artículo, dejando el sustantivo en su forma singular y no añadiendo el sufijo flexivo de número plural. Así pues, tenemos errores como:

6.2.3.b. **las contaminación, *las actitud*

Siguiendo la misma línea, en cuanto a la flexión de número, la mitad de los informantes, en sustantivos del tipo *elección*, con terminación *-on*, únicamente flexionan el artículo, mientras que el sustantivo lo mantienen en singular:

6.2.3.c. *la elección - *las elección; la reservación - *las reservación*, de modo que realizan una correcta concordancia en la forma singular, en cambio, a la hora de cambiar el número no incluyen el sufijo flexivo *-es* relativo al plural.

Muchos errores son debidos a la influencia de la construcción del plural en *dariya*, ya que en algunas construcciones de esta lengua parece que el sustantivo no se flexiona en plural y se deja en singular. Lo que ocurre es que tenemos un funcionamiento desigual, la marca del plural no se encuentra al final como en español, no existe la *-s*, el plural es fracto, se da un cambio en el interior de la palabra. En consecuencia, los informantes realizan producciones erróneas como:

6.2.3.d. **las vista (al-manadir)*, donde falta la flexión del plural con el morfema *-s*; o **los país (al-duwal)*, realización que carece de la desinencia plural *-es*.

El informante G1.2 no realiza el plural de algunos sustantivos como ‘luz’, únicamente aplica el artículo plural femenino ‘las’, de forma que le cuesta realizar el plural de sustantivos cuya consonante final es ‘z’:

6.2.3.e. **las luz, *los pez, *las vez, *las voz, *las lápiz* (concepción como femenino), **los juez, *las cruz, *los nariz* (concepción como masculino), **las cicatriz, *los lombriz* (concepción como masculino), **los tapiz, *los maíz*.

En cuanto a los errores de concordancia de número en los adjetivos, tenemos desajustes en la flexión del número de estos cuando complementan a un sustantivo. En determinados casos, el adjetivo que acompaña a un sustantivo plural lo realizan en singular y, en consecuencia, no ejercen la concordancia, a pesar de que en *dariya* hay concordancia de número entre nombre - adjetivo:

6.2.3.f. **los otros país, *los ojos verde, *los paisajes bonito, *las luces fundamental, *los pueblos marroquí, *los calcetines morado*.

En este caso, este último ejemplo es un calco de *dariya*, ya que en casos donde se tienen que flexionar sustantivos relacionados con el cuerpo humano (que, como hemos especificado anteriormente, en *dariya* son femeninos), el adjetivo es femenino y es

invariable en plural. Por eso, algunos informantes mantienen el adjetivo en singular, a pesar de estar acompañado por un sustantivo plural. Mientras que el primer error lo realizan simplemente porque conciben *país* como plural, ya que cuando les hacemos realizar el plural de *país* lo expresan así: **los país*.

6.2.3.g. **la gente amigables*, de forma que flexionan en plural el adjetivo porque el significado del sustantivo engloba un conjunto. Debido a eso, no hacen correctamente la concordancia en número.

6.2.3.h. **el calcetines amarillos*

El informante G1.2 flexiona correctamente el sustantivo y el adjetivo en género y número, en cambio, no emplea bien la concordancia en número del artículo. Este error puede estar vinculado con el artículo *al*, invariable en número, de manera que este informante tampoco lo varía de número y lo mantiene en singular.

Particularmente, tienen tendencia a equivocarse cuando el sustantivo va antecedido por adjetivos como *mismo*:

6.2.3.i. **el mismo problemas*; una discordancia entre adjetivo y sustantivo.

El adjetivo *mismo* tiene variación en género y número, en cambio, el informante G3.2 no lo flexiona, lo deja invariable al paso del plural. Por lo tanto, aquí tenemos problemas de flexión tanto en el artículo como en el adjetivo.

Asimismo, tenemos problemas de concordancia en número como:

6.2.3.j. **las gentes mala*

Flexionan el sustantivo en plural, pero el adjetivo lo mantienen en singular, probablemente porque *gente* sea una forma que se emplee en singular y debido a esa concepción del sustantivo, dejen el adjetivo en singular también.

Cuanto a la expresión de la hora, realizan incorrectamente la concordancia en número:

6.2.3.k. **estos las ochos* (Son las ocho)

Los informantes a veces flexionan el adjetivo indefinido y en otras ocasiones únicamente el sustantivo complementado. Cabe destacar que el *dariya* sigue este patrón de construcción: *bəzzaf də + art. + sust.*, es decir, '*muchas personas*' se traduciría literalmente como '*mucho de la persona*', '*mucho de esto*', ya que el adjetivo indefinido

y el artículo son invariables, además de la preposición después del adjetivo y la indicación del sustantivo en forma singular, a diferencia del español, donde tenemos concordancia en género y número entre adjetivo indefinido y sustantivo. Por ese motivo, los informantes, en algunas ocasiones, dejan el sustantivo complementado en forma singular:

6.2.3.l. **muchos persona*; de igual forma que ocurre en *dariya*.

Cabe recalcar, que, de igual forma, no realizan una correcta concordancia en género, de forma que se da otra tendencia: cada vez que un sustantivo va acompañado por un adjetivo indefinido, suelen confundir el género, ya que consideran que este tipo de adjetivo es invariable.

Sin embargo, en otros casos, sitúan el adjetivo indefinido como invariable y flexionan el sustantivo complementado: **mucho trabajos*, **mucho familias*, **muchisima cosas*; teniendo en cuenta que en *dariya* el adjetivo indefinido es también invariable.

6.2.3.m. **mucho viajes*, **mucho familias*, **mucho dolores*, **mucho bares*

En tercer lugar, tenemos problemas en cuanto a la concordancia en número entre determinantes y nombres. Concretamente, los informantes erran en la flexión en número del artículo (lo mantienen en singular), aunque efectúan correctamente la flexión del sustantivo. Por ello, no realizan una concordancia acertada entre artículo - sustantivo. Como que el artículo *al* de *dariya* es invariable en género y número, tienen dificultades a la hora de flexionar las formas plurales, de modo que tenemos errores como:

6.2.3.n. **las situación*, **las obligación*, **el dientes*, **el compañeros* o **la mezquitas*

6.2.3.ñ. **el animales*, **el / un calcetines*, **la manos*, **el días* o **el dolores*

Otras discordancias de número en el determinante son **el viajes* (*al-safar* en *dariya*), **la preguntas* (*al-as'ilat*) o **el estudiantes* (*al-tuulab*). Así pues, el error se centra en el determinante, ya que no se hace la concordancia con el nombre, que sí se flexiona en plural. Por lo tanto, el problema reside en la singularización de los determinantes que acompañan un nombre plural, que entre los informantes es una tendencia. Esta singularización seguramente es inducida por el artículo invariable *al* de *dariya*, que se traduce en la colocación del artículo determinado singular *el* o *la* delante de sustantivos flexionados en plural.

Junto con estos errores, observamos, además, errores de género que se cometen ya en las formas singulares. Por lo tanto, podemos observar que existe una tendencia en

colocar el artículo singular ‘*el*’ en lugar de ‘*los*’, o, viceversa, ‘*la*’ en lugar de ‘*las*’. Así pues, los informantes tienen una preferencia por el uso del singular y mantienen este número en los artículos cuando se trata de una forma plural, flexionando únicamente en plural el sustantivo determinado. De este modo, conservan la forma singular del artículo también en el plural.

Estos errores son debidos a que, en *dariya*, el plural tiene disimilitudes en cuanto al español. Los informantes hacen una analogía de la estructura del plural en *dariya*, y, literalmente, la calcan en las realizaciones del español. Como ya sabemos, el artículo *al* no se altera del paso del singular al plural, de modo que, nuestros informantes hacen lo mismo: no alteran el artículo singular masculino ‘*el*’ del paso del singular al plural y únicamente flexionan el sustantivo, exactamente lo que ocurre en *dariya*. Por ejemplo, las producciones:

6.2.3.o. **el animales* corresponde a *alḥayawanat*, por lo que contemplamos la adición del sufijo flexivo de número *-at*, además de la invariabilidad del artículo *al*.

6.2.3.p. **la duanas* (las aduanas)

A continuación, tenemos errores de concordancia en número entre sustantivos y adjetivos, como:

6.2.3.q. **los exámenes fácil* - **las pruebas fácil*

Como observamos, también existe una tendencia que consiste en no flexionar el adjetivo, es decir, los informantes únicamente realizan la concordancia entre determinante y sustantivo y mantienen el adjetivo en su forma singular. Esta incongruencia entre los elementos acordados ocurre posiblemente por el factor del plural interno de *dariya*, inexistente en español. Quizás, cometen este error porque en su LM no emplean un sufijo como *-s*, sino un plural fracto consistente en el cambio de las vocales interiores del adjetivo en cuestión:

el calcetín verde - los calcetines verdes	<i>altaqšira jadra</i> (sing.) - <i>altqašar judr</i> (plural)
el examen difícil - los exámenes difíciles	<i>almtiḥan s’ib</i> (sing.) - <i>almtiḥanat s’ab</i> (pl.)

Tabla 1: Muestra del funcionamiento del plural interno de *dariya*

Por otra parte, también encontramos discordancias cuando un adjetivo posesivo acompaña un nombre. Los informantes tienen problemas para concordar en número este

tipo de adjetivo con el nombre. La mayoría de ocasiones se flexiona únicamente el adjetivo posesivo, pero se mantiene el sustantivo en singular. De este modo:

6.2.3.r. **sus ojo verde*

Tampoco flexionan el adjetivo calificativo. Se produce una tendencia: cuando tenemos un adjetivo posesivo delante de un sustantivo, únicamente se produce la flexión del segundo, no realizándose la concordancia entre adjetivo - sustantivo.

Cuando un adjetivo posesivo complementa un nombre, realizan erróneamente la concordancia de número: **tu hijos*³² / **tu cosas* / **mi amigos*.

En este sentido, seguimos con errores como:

6.2.3.s. **nuestro amigos*, donde esta vez se flexiona el sustantivo y no el adjetivo.

Estos errores podrían estar motivados por interferencia del posesivo en *dariya*, ya que “los adjetivos posesivos no concuerdan en número con lo poseído como ocurre en español, sino que son invariables” (Muñoz-Cobo, 1998: 55). La realización errónea **nuestro amigos* (*shab dyal-na*) se puede justificar por interferencia de *dariya*, lengua en la cual aplicamos el mismo posesivo tanto si el sustantivo es singular como plural. Así pues, lo poseído es lo que nos señalaría si se trata de una forma singular o plural.

6.2.4. Errores de concordancia de género y número

Existen otros casos donde coexisten los errores de concordancia de género y número, es decir, flexionan incorrectamente tanto el género como el número. En concreto, hemos identificado 40 errores de este tipo. Tenemos ejemplos donde los informantes no realizan bien ni la concordancia entre determinante y sustantivo ni entre sustantivo y adjetivo, por ejemplo:

6.2.4.a. **el noches frio* (*alayali bardin*)

Exactamente, identifican ‘noche’ como masculino y eso influencia toda la secuencia, ya que, como no termina en *-a*, le atribuyen el masculino. Los informantes siguen la composición de *dariya*, manteniendo invariable el artículo, como ocurre con *al*, y flexionando correctamente el sustantivo en plural. En cambio, el adjetivo lo mantienen

³² El informante G1.2 flexiona incorrectamente el género y el número del sustantivo *hijo*: **la hijos* (y esto es debido a la construcción del plural en *dariya*: *al-atfal*, muy diferente a la del español).

también en singular, a pesar de que en *dariya* exista también concordancia entre el adjetivo y el nombre en plural, mediante el sufijo *-in* (*bardin*).

6.2.4.b. **el chuches* (*alhalwa*), **el calles* (*alshawari* ‘, masculino en *dariya*), **la animales* (*alḥayawanat*), **la dientes* (*alasinan*)

Como podemos observar, del paso del singular al plural, el artículo determinado *al* no varía, por ese motivo, la informante G3.1 tampoco varía el artículo en español, lo mantiene en singular femenino. Otros ejemplos son **la temas*, **la diplomas*, **la familias*, **la estrellas*, **la fantasmas*, **la mapas* o **el tarjetas*, donde los informantes G3.1 y G1.2 siguen el paradigma del femenino *-a*, flexionando en plural únicamente el nombre, dejando el artículo en singular, produciéndose una discordancia de número, además de la confusión de género por interferencia de *dariya*, ya que tenemos una transferencia negativa de género. El sustantivo en la LM es femenino (*aljarita*) mientras que en español es masculino, excepto en el nombre ‘tarjeta’ (*albitaqa*) donde tenemos una transferencia positiva por el hecho de que los géneros coinciden. Generalmente, cometen errores de género y número en sustantivos cuyo paradigma es *-a / -as*. El resto de errores son debidos a la generalización del paradigma *-es*, que a veces atribuyen al masculino y otras al femenino.

En sustantivos que designan un elenco de cosas o prácticas no realizan correctamente la concordancia en número, de forma que únicamente flexionan en plural el artículo, mientras que el sustantivo lo mantienen en singular:

6.2.4.c. **los costumbre* (*aljamarik*), **las servicio* (*aljadamat*). Tenemos interferencia de la LM, en este caso, transferencia negativa de género, ya que es masculino y en español femenino.

6.2.4.d. **las poeta*

Asimismo, en este caso, hacen mal la concordancia en género y número entre el artículo y el sustantivo. Únicamente flexionan en plural el artículo, sin embargo, al nombre no se le añade el sufijo pluralizador.

6.2.4.e. **unas calcetines morado*, **las examenes difícil*

Existe la tendencia a no flexionar el adjetivo. Los informantes únicamente realizan la concordancia entre determinante y sustantivo y mantienen el adjetivo en singular. A su vez, se equivocan en la elección del género del artículo, quizás por interferencia de género de *dariya* (*attaqšira*) o francés (*la chaussette*), femenino en ambos casos. Esta

incongruencia entre los elementos acordados ocurre posiblemente por el factor del plural interno de *dariya*, inexistente en español.

6.2.4.f. **los vacaciones ultimos*, **el pared ancho*, **el cascad precioso*, **el voz bajo*, **las árboles verde*

Realizan la concordancia en masculino porque conciben estos sustantivos con este género cuando son femeninos. Todos estos casos están influenciados por la LM, tenemos transferencia negativa de género, excepto en el primer caso, donde es positiva. Además, en los casos plurales, únicamente flexionan en plural los sustantivos, mientras los adjetivos los dejan en singular.

Con la estructura ‘demostrativo + numeral’ la informante G3.1 suele confundir tanto el género como el número. Por ejemplo: **este cuatro pregunta*. Principalmente, tenemos interferencia de *dariya*, por un lado, la transferencia negativa de género, y, por otro lado, la construcción del plural interior, de modo que no añaden la desinencia flexiva del plural -s porque en su LM no existe. Otro factor puede ser el mismo español, el numeral ‘cuatro’ puede influir en el hecho de que pongan género masculino al nombre ‘pregunta’, ya que termina en -o (*cuatr-o*).

6.2.4.g. **los mismos gentes* en vez de ‘la misma gente’

Los adjetivos indefinidos también suponen un asunto problemático: **muchos persona* o **muchos calor*, **muchos dolor*, **muchas palabra*, **muchas familiares*, de forma que esta vez sí que flexionan el adjetivo, pero, en cambio, lo que dejan invariable es el sustantivo. Quizá piensan que sí flexionan el elemento anterior al sustantivo, no hace falta flexionar el siguiente. Estos errores pueden depender de varios factores, en primer lugar, porque creen que ‘mucho’ es invariable como en *dariya* y como termina en -o consideran que es masculino, o, debido a la interferencia de la LM, ya que en *dariya* ‘gente’ posee género masculino (*al-nas*).

De igual forma, se produce una confusión en el número de algunos sustantivos. Los informantes se dejan guiar por el paradigma del plural masculino -es y conciben como plurales sustantivos como *interés*:

6.2.4.h. **las interés*.

A su vez, si nos fijamos, realizan incorrectamente el género como femenino, ya que si les hacemos realizar la forma en singular nos dicen: *la interés* y esto es debido a la

transferencia de género de *dariya*, puesto que la forma en la LM es *riba*, cuyo género calcan en español, el femenino. En otras palabras, los informantes deciden qué género pertenece a la palabra a partir de su equivalente género en *dariya*.

6.2.4.i. **los gente (al-nas)* masculino en *dariya*; **las pendiente (alḥalaqa)*; **los flor (alzhar)*; **los voz*, **los ciudad*.

Estos anteriores errores se caracterizan por flexionar únicamente el artículo, en el género contrario al correcto, además de estar en singular y no en plural, para concordar con el artículo. Los informantes confunden el artículo definido de los sustantivos. Como podemos observar, estas discordancias en género y número están motivadas por la transferencia de la LM. Y, en otros casos, a causa de la generalización del paradigma del género, ya que cuando un nombre no termina en *-a* tienden a reconocerlo como masculino (**los ciudad*, **los voz*).

6.2.4.j. **la derechos (aššari 'at)*, femenino en *dariya*.

Además podemos observar el sufijo flexivo del plural femenino de *dariya*, por eso el artículo femenino *la* en español, que se mantiene en singular, creando una discordancia entre artículo y sustantivo.

En cuanto a la incorrecta flexión en género y número del artículo (lo mantienen en singular), aunque realizan correctamente la flexión del sustantivo, no realizan una concordancia acertada entre artículo - sustantivo: **el misiones*, **el opiniones*, **el situaciones*, **el ciudades*, **la ojos*. Se trata de un error común tanto en el G1 como en el G3, concretamente, los informantes G1.1, G3.1 y G3.2. Estos errores provienen de hacer incorrectamente la flexión de género a su vez de las formas singulares de estos nombres: **el opinion*, **el situación*, **el ciudad* y **la ojo*.

6.3. Valores y usos de las categorías

6.3.1. Artículo

6.3.1.1. Uso/Omisión

En cuanto al análisis de errores sobre el artículo determinante, entre los informantes es común su empleo erróneo, ya que en *dariya* el artículo *al* expresa únicamente definitud y no presenta marcas de género ni de número, siendo invariable. Concretamente, tenemos 45 errores en cuanto al uso del artículo, de los cuales 30

pertenecen a su uso redundante y 15 a su omisión. Dejando de lado la confusión de género del artículo, ya tratado en el apartado léxico, ahora nos enfocaremos en un apartado sintáctico, dentro del marco de la definitud, el contraste entre la omisión y la adición innecesaria de las formas <<el, la, los, las>>, principalmente, formas determinadas. Nuestros informantes, a excepción de unos cuantos, conocen la situación de empleo y omisión del artículo, aunque cometen errores cuando en su lengua meta difiere el comportamiento del artículo. Tenemos interferencias de *dariya*, es decir, los fallos se cometen por causa de falsas analogías que los informantes cometen, ya que comparan la estructura de *dariya* y la calcan en las realizaciones del español.

Por consiguiente, tenemos errores de adición de artículo delante de nombres propios:

6.3.a. **Se lo dije a la María*, **Ayer hablé con el Antonio*, **el pueblo de la Sant Hilari*, **Mi hermana vive en la Granada* (en *dariya* se pone artículo definido delante de nombres propios, por lo que hay una posible interferencia de LM).

Otro error vinculado a la adición de artículo es:

6.3.b. **muchos los colores* (en *dariya* los sustantivos siempre llevan artículo cuando se encuentran definidos).

Además, cabe recalcar que la construcción de los adjetivos indefinidos como *mucho* (*bəzzaf*) sigue este patrón: adjetivo indefinido *mucho* + artículo + sustantivo. Debido a eso, tenemos esta construcción con artículo después de un adjetivo.

Otro error de este tipo es:

6.3.c. **no hay los árboles*

Este ejemplo nos ayuda a reforzar la hipótesis anterior, que consiste en que algunos informantes colocan un artículo definido en contextos innecesarios porque en *dariya* el uso del artículo es diferente.

“Hay casos en los que en español omitimos el artículo y, sin embargo, en marroquí debemos hacerlo explícito, como en construcciones con verbo transitivo del tipo: “comí pescado” = *klit al-hot*” (Muñoz-Cobo, 1998: 31). Así, cuando les hacemos realizar la frase a los informantes del G3, hacen un uso redundante del artículo debido a la interferencia de la LM:

6.3.d. *Comí **el** pescado.

Los informantes del G3 incluyen el artículo definido en contextos inadecuados, innecesarios, concretamente, delante de países, ciudades, días de la semana o con sustantivos de materia acompañados por verbos como *apetecer* o *quedar*:

6.3.e. **Mi sobrino se vive en **la** América y mi hermano en **la** Canadá* (este ejemplo representa una confusión de género, una generalización del paradigma del femenino: *Canadá*, de forma que la realización correcta sería '*el Canadá*').

6.3.f. **Todos quieren vivir en **la** Oropa (Europa); Mañana es **el** miércoles; Estudio hace años **los** libros de **las** ciencias.*

Como podemos observar, estos casos comparten un contexto que se caracteriza por no tener que especificar el sustantivo. Sin embargo, los informantes sí que lo definen.

Incluso tenemos casos donde algunos sustantivos varían de significado en función de si está presente o ausente el artículo: **Está en **la** coma.*

Tenemos la teoría de que la causa del uso redundante del artículo ante nombres propios sea originado por interferencia del francés, ya que en esta lengua el artículo definido se usa delante de nombres propios como países: *la France, l'Italie, l'Espagne, la Bretagne, l'Andalousie...*

En *dariya* empleamos el artículo siempre que el sustantivo sea definido, por lo que tenemos errores donde el informante hace un uso redundante de este en frases como:

6.3.g. **quieres beber **el** zumo o **el** té?*

Por lo tanto, hay una interferencia de la LM, ya que hacen una analogía del uso imprescindible del artículo delante de nombres definidos, de forma análoga, como *al*: *al'asir* o *attay*. Así que en *dariya* están presentes los artículos y este error es común entre los informantes de todos los grupos.

En cuanto a los usos y a las omisiones del artículo definido, aparte de hacer uso del artículo definido delante de nombres propios (*el Roberto...*), también lo usan anteponiendo a nombres que no enfatizan la idea de cantidad:

6.3.h. **Siempre uso **el** sombrero*; o incluso delante de sustantivos que hacen referencia a nacionalidades, profesiones o religiones: **Carlos es **el** ectricista* (en este caso creen que

el sustantivo ya está definido), **Carla es la catalana*, **Pedro es el cristiano*... Todos los casos anteriores están definidos con el artículo en *dariya*.

Principalmente, tenemos problemas vinculados con la presencia o la ausencia del artículo en determinados contextos. Por un lado, la informante G3.1 hace un empleo innecesario del artículo definido en contextos donde no hace falta determinar el sustantivo. Por ejemplo:

6.3.i. **Merendó las galletas*; **Allí hay la sombra*.

6.3.j. **En la empresa buscan los trabajadores*; **Mi hijo no va a la clase*.

Como podemos observar, a través de estos ejemplos, el contexto de estas frases no implica el uso del artículo definido, sino que favorece su ausencia. Con ello, los informantes no conocen los contextos de utilización u omisión de artículo, por lo que los emplean aleatoriamente, inclinándose más por el uso redundante en contextos innecesarios.

En cuanto a la omisión del artículo, esta ausencia se produce debido a que para ellos el nombre ya está determinado, deciden no añadir artículo, puesto que ya se encuentra el artículo definido ‘al’ del árabe:

6.3.k. algodón (*alqtun*), almohada³³ (*almjada*), arsenal, aceituna (*al-zaytuna*)

6.3.l. albahaca (*alhabaq*), elixir (*al'iksir*), alcohol (*alkuhul*), *al macén

6.3.m. alcaldía (*al-qaidia*), aduana (al duan).

En consecuencia, en español se añade otro artículo definido, no obstante, para los informantes estos sustantivos ya están definidos.

6.3.n. alcachofa (*aljarshuf*)

En todos los ejemplos podemos observar la presencia del artículo *a / al*, perteneciente al *dariya*. También pertinente a la omisión, se eliden algunos artículos delante de ciertos sustantivos como los colectivos, los propios o los arabismos.

Otros caso de elisión del artículo son a la hora de expresar una hora:

³³ La informante G2.1 realiza ‘almohada’ como **el mohada*, ya que como es una palabra de origen árabe, esta ya está definida con *al* en su LM y les resulta difícil no omitir el artículo.

6.3.ñ. **Son - ocho* (es como si dijeran que son ocho cosas y no son las ocho horas);
**próximos minutos mi llegar - cena*; **mira - fotografía de - televisión*.

6.3.o. **Me hacen daño - caries*; **en - psicólogo me ayudarme* (en este último caso, observamos también la repetición del pronombre reflexivo *me*, que aparece tanto en acusativo como en dativo).

6.3.p. **Ayer he limpiado - mesa*; **Puesto comida en - microondas*; **Ayer visto - serie que te gusta*; **Se ha descubierto - cura en l'hospital*, * - *Seguridad del local es importante*; * - *Corte que me hice en - brazo*.

Algunos casos de omisión y uso innecesario son:

6.3.q. **Durante - últimos días tuve la fiebre*, y, **Este año no tengo el trabajo y yo pedir - ayuda*.

A su vez, se da la omisión de artículo ante nombres comunes, a pesar de que en *dariya*, en la mayoría de los casos, se aplica el artículo definido. Tal vez porque consideran que el sustantivo en sí se encuentra definido o quizás tenemos interferencia de la LM por el fenómeno de la asimilación del artículo delante de ciertas consonantes, de forma que la 'l' de *al* adopta el sonido de la primera consonante del sustantivo. Así pues, parece que no hay artículo y eso puede llevar a que los informantes omitan el artículo en español: **casa*, en vez de *la casa*.

Es preciso señalar que quizás omiten el artículo porque en *dariya* la preposición *de* agrupa también el artículo definido (di + al = dial) que acompaña el sustantivo y, quizás, debido a eso, eliden el artículo en español. El nombre aparece sin artículo porque está incluido en la preposición. Otra justificación para la omisión del artículo es el carácter oral de *dariya*. Debido a este factor, esta lengua tiene tendencia a elidir las vocales, sobre todo, las que se encuentran al principio de una palabra, de modo que si el sustantivo determinado empieza por una consonante concreta, el artículo que se antepone es un apoyo vocálico y se reduplica la primera consonante de dicho sustantivo, por lo que cuando se habla *dariya* parece que el sustantivo no lleva artículo. Este hecho probablemente conduce a que los informantes del G3 omitan el artículo en ciertos contextos.

Aparte, otra explicación que podemos dar para la omisión que hacen los informantes es su ignorancia del sistema de presencia y ausencia de los artículos, por lo cual a veces recurren a estructuras de su L1. Sin embargo, en otras ocasiones, cuando

traducimos la correspondiente frase del español al *dariya* encontramos que en su L1 están definidos los sustantivos que posteriormente encontramos que han elidido en español. Quizás tenga que ver algo la asimilación en *dariya* de la consonante del artículo *al* cuando está en contacto con las consonantes de los sustantivos, entonces, este hecho haría que se olvidaran de colocar artículo.

6.3.2. Resultados de las pruebas del artículo definido en construcciones genéricas

Hemos planteado la Prueba de Selección Forzada y la de Rellenar Huecos para conseguir unos resultados específicos en cuanto a la presencia - ausencia del artículo definido en contextos genéricos: *La tienda llena de ropa* vs. **Tienda llena de ropa*; de forma que los informantes tienen que seleccionar obligatoriamente entre dos opciones: con artículo o sin artículo. Esta prueba ha sido respondida por 11 informantes.

El G3 obtiene un porcentaje alto de respuestas erróneas esperadas, en cambio, el G2 parece que ha adquirido el valor expletivo del artículo y su estructura sintáctica. Por lo tanto, podríamos decir que hay menos interferencia de la LM. ¿En el caso del G3, los errores se deben a los inputs y a la interacción con el español, o debido a causas multifactoriales? En cuanto a nuestra hipótesis sobre la transferencia de la LM; en este caso, podemos acabar de confirmarla, ya que en nuestros ejemplos se refleja que los informantes hacen una analogía con las estructuras de uso del artículo en su LM, tenemos una clara interferencia, pero habrá que descifrar si intervienen con esta otras estrategias. En la misma línea, en los casos de presencia de artículo delante de nombres propios podemos confirmar la interferencia de la L3 (francés). Por lo tanto, aparte de nuestra hipótesis sobre la interferencia de la LM en el uso del artículo, cabe añadir la interferencia de esta L3, donde en algunos casos se incorpora el artículo definido delante de nombres propios como países. Por ello, la tendencia de los informantes a emplear el artículo se debe a las estructuras de su LM y en menor grado, a la L3.

Cabe destacar que en *dariya* las construcciones con artículo definido singular no poseen una connotación referencial, sino una interpretación genérica, por lo que se transmite el valor de uso referencial del artículo de la LM a su IL. También tenemos que mencionar un factor importante en el hecho de asignar artículo o no: que el sustantivo sea continuo (no contable) o discontinuo (contable) incide en la presencia o la ausencia de esta categoría. A través de los errores, nos hemos fijado en que la mayoría de errores de

adición de artículo se centran en sustantivos continuos: *árbol, libro, galleta, zumo, casa...* Por otro lado, los errores de omisión de artículo se focalizan en sustantivos continuos: *ayuda, fiebre, ocho, leche...* Otro factor menos relevante está vinculado con los sustantivos en plural. Los informantes, en menor medida, omiten el artículo cuando tenemos un sustantivo plural: **durante últimos días*.

En suma, encontramos constantes interferencias de la LM en la interlengua de los informantes de ELE marroquíes: **No bebo el alcohol* (no contable), **No me gusta natillas* (omisión), **No fumo el tabaco* (no contable), **Me gusta azúcar*³⁴ (*alsukar*). En este último error, a pesar de incluir artículo en su LM, el factor de que sea una lengua oral y no se pronuncie el artículo puede tratarse de una interferencia de la LM, que supondría la omisión del artículo en la lengua objeto. Asimismo, tenemos errores de coaparición de dos determinantes, ya que los informantes del grupo 3 realizan secuencias donde combinan el artículo con otro determinante definido, en este caso, demostrativo: **en la aquella playa, *el este libro, *esa la chica* (en vez de ‘esa chica’ o ‘la chica esa’). En este caso, interfiere la LM, ya que en *dariya* se sigue situando artículo definido después de un demostrativo, literalmente, el anterior ejemplo se realizaría como ‘aquella la playa’. Los informantes del G1 determinan simultáneamente un sustantivo tanto con un artículo definido como con un demostrativo, algo agramatical en español, pero gramatical en su LM. En el estudio de Fernández (1997) también tenemos errores que derivan de la combinación entre artículo - determinante. El hecho de la omisión del artículo puede emanar de la incapacidad o el desconocimiento de las formas *un / a* por parte del grupo 3 cuando tenemos un valor individualizador en los nombres complementados por un adjetivo (Prado, 1999: 560): **Yo comprado casa en Marruecos* (una casa); **Tengo hijo trabajando*; de forma que no emplean el artículo indeterminado: *un hijo*.

6.4. Cuadro de síntesis de los errores y estrategias

Este cuadro resumen de los errores sirve para ver reflejados de forma global los errores y las estrategias que se emplean. Dividiremos la tabla en tres columnas, de forma que en la primera especificaremos el tipo de aspecto gramatical tratado, además de la deducción del porcentaje de error en el corpus; en la segunda columna las categorías y

³⁴ En este caso podemos tener interferencia de la LM, ya que se trata de un arabismo que los informantes ya analizan como definido y, por ello, la ausencia del artículo.

los casos afectados por el error y, finalmente, en la tercera, las estrategias que se usan para causar el error.

CLASIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DE ERRORES

<ul style="list-style-type: none"> ● LÉXICOS (59 %) ● Reconocimiento del género del nombre (32 %) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Nombres femeninos acabados en <i>-a</i>: <i>*el casa</i> ● Nombres masculinos acabados en <i>-a</i>: <i>*la problema, *la lema</i> ● Nombres acabados en vocal <i>e</i> o consonante: <i>*el razón</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ● Interferencia de LM ● Interferencia de la L3 ● Generalización de paradigmas ● Analogía con géneros de otras lenguas
<ul style="list-style-type: none"> ● Reconocimiento del número del nombre (3 %) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Generalización de sustantivos concretos: <i>*las gentes</i> ● Pluralización de nombres abstractos, colectivos o no contables: * 	<ul style="list-style-type: none"> ● Interferencia de la LM ● Interferencia de la L3 ● Desconocimiento de las reglas de uso del número
<ul style="list-style-type: none"> ● Préstamos e interferencias (28 %) ● Francés (7 %) ● <i>Dariya</i> (19 %) ● Catalán (2 %) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Adaptación de la forma contracta 'l' procedente de la forma clásica <i>al</i> ● Cambio de género (rasgo del nombre): <i>*las palabros</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ● Transferencia negativa de género ● Analogía con el género de la LM o la L3 ● Préstamos adaptados de la L3 ● Falta de vocabulario
<ul style="list-style-type: none"> ● Paradigmas (14 %) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Uso inadecuado de sufijos en la formación de palabras: <i>*el tenedoro</i> (paradigma masc. -o) ● Empleo de sufijos en palabras donde la norma no lo ha generalizado 	<ul style="list-style-type: none"> ● Generalización de los paradigmas de la lengua objeto ● Creación de los informantes

<ul style="list-style-type: none"> ● <u>MORFOSINTÁCTICOS</u> (41 %) <p><u>Concordancias</u> (33 %)</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ En género (11 %) ❖ En número (14 %) ❖ En género y número (8 %) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Predilección por masculino antes que femenino ● Discordancias por la distancia entre nombre-adjetivo ● Problemas con género de nombres colectivos ● Nombre colectivo singularizado ● Discordancia det-adj en nombres plurales ● Flexión únicamente de los artículos o viceversa, solo de los sustantivos, dejando sin flexionar artículo y adjetivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● G3: No interiorización de las normas de concordancia ● Interferencia de la LM ● Combinación problemática de adjetivo-sustantivo ● Generalización paradigmas ● Interferencia de LM o L3 ● Confusión del género del sustantivo (y, por consiguiente, el del adjetivo)
<ul style="list-style-type: none"> ● <u>Artículo</u> (7%) ● Uso redundante (5%) ● Omisión (2%) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Omisión en nombres propios ● Omisión del artículo definido (<i>el, la, los, las</i>) en sustantivos ya determinados en su LM ● Uso redundante de artículo definido en contextos innecesarios 	<ul style="list-style-type: none"> ● Interferencia de la LM ● Neutralización de la oposición entre presencia-ausencia del artículo ● Conflicto en la captación del valor del artículo en el contexto

Tabla 2: Frecuencia, causa y tipología de errores en los informantes

7. Conclusiones generales

Una vez analizados todos los errores, recogemos las siguientes conclusiones, que dividiremos en seis apartados: interlengua, estrategias, interferencia, transferencia, género y uso del artículo.

7.1. Descripción de la Interlengua

Este apartado está dedicado a la descripción de la Interlengua de los informantes adultos de procedencia lingüística árabe, mediante la extracción de los datos obtenidos del corpus escrito. Por lo tanto, nuestras conclusiones sobre la Interlengua se ciñen a nuestros resultados. Cabe destacar que nuestros informantes se encuentran en distintos estadios de evolución de sus interlenguas, por ese motivo, los hemos dividido en grupos. Cada grupo tiene unas tendencias concretas, hecho que no quiere decir que no tengamos coincidencia de errores en los tres grupos; además, según el grupo, prefieren un tipo de estrategias u otras. A continuación, como en la metodología de Fernández (1997), describiremos los determinados tipos de estrategias que actúan en el proceso de aprendizaje de cada grupo, cuyo orden de descripción se realizará por niveles: de nivel bajo (G3) a intermedio-alto (G1, G2).

A través del análisis de los errores hemos podido comprobar que el sistema de la interlengua se caracteriza por ser autónomo, es decir, se rige por sus propias normas, ya que los informantes desarrollan, aceptan o refutan sus propias hipótesis (CVC, 1997–2020). Asimismo, se distingue por ser sistemático y, a su vez, variable (CVC, 1997-2020). La interlengua que hemos estudiado posee un conjunto coherente de reglas que esporádicamente varían y no son constantes en algunos fenómenos (CVC, 1997-2020). En la misma línea, este sistema se encuentra en constante evolución, puesto que está constituido por etapas sucesivas de aproximación a la lengua meta (CVC, 1997-2020). Como observaremos a continuación, todas estas características de la interlengua se cumplen. Por ende, podemos validar la hipótesis de la existencia de la interlengua.

- En cuanto a los informantes del G3, aún no tienen consolidadas algunas hipótesis de su interlengua. Se caracterizan por algunas evasiones de respuestas, les cuesta decidir las opciones que se les ofrecen. Tienen especial dificultad en el reconocimiento del género y en su uso sintáctico. Su interlengua se caracteriza por la adición de partículas que forman parte de su LM, ya sea sufijos, artículos o calco de estructuras. Esta competencia transitoria (S. P. Corder, 1967) destaca por la irregularización de los paradigmas de género, no son conscientes de que algunas

normas no son aplicables en todas las situaciones. De igual forma que ocurre en su LM, como el masculino no tiene una marca específica de género, relacionan cualquier sufijo que no es *-a* al masculino. Su sistema lingüístico adopta el masculino como género por defecto, de forma que ignoran las restricciones a ciertas reglas, no formulan hipótesis más rigurosas para su IL, quizás porque deberían estar más expuestos a la lengua meta.

En el caso de este grupo proliferan las estrategias interlinguales, es decir, los informantes acuden continuamente a su LM u otra LE. Estos se caracterizan por una larga serie de errores. Entre estos podemos detectar las neutralizaciones de oposiciones como la presencia - ausencia del artículo. Asimismo, el empleo de sufijos usuales en contextos que no les corresponde y la realización de analogías con lexemas provenientes de otras lenguas extranjeras. Seguidamente, la confusión del género léxico y la generalización de paradigmas de género. En la misma línea, la utilización de vocablos de la LM, que adaptan morfológicamente al español, y la omisión de algunas marcas del plural. En cuanto a la reducción de morfemas de plural, esta se da tanto en artículos como en sustantivos por influencia del funcionamiento del plural en *dariya*, concretamente, el artículo *al* y el plural interno. Así, neutralizan algunos marcadores del plural, ya que consideran que situándose en un elemento, no es necesario imponerlo en otra categoría, teniendo en cuenta que en la LM el artículo no manifiesta el plural. Por consiguiente, refutamos la hipótesis que defendía que nuestros informantes no producirían un gran número de errores en lo que al número de los sustantivos se refiere, puesto que en *dariya* existen morfemas para el plural. Finalmente, otro error es el uso redundante del artículo definido en contextos ya determinados.

En *dariya* las formas masculinas se establecen a través del cambio del patrón de vocales y consonantes de la forma singular. Tampoco hacen debidamente la concordancia en género y número entre artículo, sustantivo y adjetivo. Hemos tenido un problema con la informante G3.1, que se caracteriza por la evasión del artículo. Cuando le insistimos en emplearlo, tiene especial dificultad en posicionarlo, ya que, en la LM el artículo está anexo a la palabra en cuestión, de manera que parece que no hay artículo.

Este dialecto idiosincrásico (S.P. Corder, 1971) se caracteriza por ser variable y complejo. Después de observar los constantes errores, podemos decir que el G3 se encuentra en un período inestable, con unas hipótesis erróneas, alejadas del nivel nativo, además de errores como la generalización de paradigmas y reglas no aplicables en todas las ocasiones. Por ejemplo, la formación del plural en *-os*, posible interferencia del

catalán; o la asignación del género masculino a palabras cuya terminación es una consonante.

En este grupo notamos que no hay avance, no se afirman nuevas hipótesis, no interactúan con la lengua meta porque ya han conseguido un nivel apto para interactuar. No sienten la necesidad de aprender más, no obstante, no podemos hablar aún de fosilización, puesto que el proceso de aprendizaje no ha finalizado. A la hora de realizar las producciones, los informantes de este grupo están inseguros, de forma que, además de las generalizaciones, copian estructuras de forma análoga a su LM o lenguas próximas al español. También tenemos que mencionar la interferencia de la LM, teniendo en cuenta que las normas de esta se encuentran menos marcadas, caso del *dariya*.

- En el G2 tenemos a informantes que se acercan al nivel nativo en lo que se refiere a la morfología nominal. Su interlengua está formada por varias hipótesis válidas, de modo que podemos identificar algunas posibles fosilizaciones, resultado de algunas interferencias de la LM o el francés. Disminuyen considerablemente las generalizaciones, considerando así las restricciones a la regla más común. Tenemos alguna excepción de alguna confusión por analogía con alguna forma próxima del francés. Por lo demás, ya no les influye la forma menos marcada y con alguna excepción, hacen correctamente las concordancias. Aun así, en este grupo hemos detectado que omiten el artículo en contextos indeterminados, sobre todo ante sustantivos discontinuos. Por consiguiente, concluimos que en estados más avanzados de la interlengua, caso del G2, el informante recurre a estrategias intralinguales y aun así resiste la interferencia, que arrastra errores léxicos por transferencia de género del francés.

- A diferencia del G3, en el G1 optan por estrategias más intralinguales. Poseen un sistema aproximado (W. Nemser, 1971) que se encuentra en los estadios intermedios. Detectamos una notable interferencia de la LM, además de las constantes generalizaciones de los paradigmas del español, especialmente, los de género. Están influenciados por las formas de género opaco. Ante estas formas dudan mucho, de modo que acuden como estrategia a su LM y, ocasionalmente, a su L3, si el término de la lengua meta es próximo al del francés o el inglés. Este grupo aún presenta variabilidad, en algunas circunstancias, reconocen erróneamente el género de una misma palabra y al cabo de unos días, la reconocen satisfactoriamente o viceversa. A su vez, prosigue la interferencia de la LM, aunque los errores se reducen en gran medida. Del mismo modo que en el G3, consideramos que en la perpetración de errores se produce una transferencia negativa de género de la LM a la lengua meta.

7.2. Análisis de Errores. Estrategias

En cuanto a las estrategias que emplean los informantes y las causas que originan los errores en cada caso, podemos considerar que tenemos unas estrategias comunes, propias de los informantes con LM *dariya*. En el apartado léxico, sobre todo podemos recalcar la interferencia del francés, ya que la lengua meta tiene menor grado de proximidad con la LM. Asimismo, podemos identificar algunas diferencias individuales entre los tres grupos de informantes. Por ejemplo, en el G3 emplean diferentes estrategias de imitación, de reducción y de evasión.

Repasando las diversas tendencias en nuestro corpus, a continuación proporcionamos los contextos donde se suelen originar errores entre los participantes:

- Uso de una metodología de aprendizaje inapropiada.
- Debido a la heterogeneidad de producciones para una función (caso de los artículos *el, la, los, las* frente a *al* de *dariya*).
- Neutralización de algunas oposiciones que no actúan en la LM (presencia - ausencia de artículo).
- Otras oposiciones que funcionan parcialmente en la LM, por lo que los informantes distribuyen los elementos de forma diferente al español.
- Interiorización incorrecta de una regla o asimilación con otra regla de su LM.
- Ante elementos nuevos experimentan más y, por consiguiente, realizan más errores.

Las producciones del G3 reflejan principalmente la interferencia de la LM, debido a la ignorancia de muchos elementos de la lengua meta. Concluimos que este grupo es el que más errores comete debido a que es el que menos instrucción didáctica ha recibido, por lo que han formulado unas hipótesis incorrectas a partir de los inputs con los que han estado en contacto. Han conseguido atribuir el femenino a la marca *-a*, ya que la oposición correspondiente entre el masculino y el femenino funciona de manera similar en la LM, aunque como observaremos más adelante, debido a la distancia de algunas reglas en español y *dariya*, las oposiciones funcionarán diferente en cada lengua. Cuando hablamos de oposiciones, principalmente, nos referimos a la presencia - ausencia del artículo y el género masculino y femenino.

7.3. Conclusiones sobre la Interferencia

Cabe recordar que la interferencia fue considerada una estrategia universal en el Análisis Contrastivo de los años 50 y 60 y, básicamente, se juzgaba como la fuente

primordial de los errores. En nuestro caso, en el Corpus podemos observar su presencia en los contextos siguientes:

- En el grupo 3, cuando se ignoran las oposiciones de presencia - ausencia del artículo en español.
- Se producen vacilaciones en ocasiones donde el informante concibe restricciones a las normas del español.
- En situaciones en que la LM presenta una estructura simple y, por el contrario, en la lengua meta, el elemento definido aparece muy marcado (Fernández, 1997: 249). Es el caso de la concordancia que tiene como motivo el artículo *al* de la LM o el uso sintáctico del artículo en contextos determinados.

Con todo esto, queremos transmitir que la transferencia tiene lugar en muchos errores, tanto léxicos como morfosintácticos. Como ocurre en la investigación de Fernández (1997), en nuestro trabajo la interferencia pura de la LM o de otras terceras lenguas no es corriente, por lo que suele actuar asociada a otras estrategias. Por ejemplo, esta aparece en contextos que el informante asemeja con su LM o su L3, concretamente, cuando hace analogías con el género de algunos sustantivos en su LM, transfiriéndolo a la lengua meta, de forma que sería incorrecto el género, ya que no coincide en ambas lenguas. Otro caso es la utilización del artículo, pues en *dariya* no están delimitadas unas reglas para su empleo, en cambio, en el árabe *fushá* sí, o quizás los participantes han formulado una regla en su interlengua que no hemos podido detectar. En suma, hemos reconocido la interferencia de otras lenguas en los errores, no obstante, la mayoría de ocurrencias están acompañadas de otras estrategias intralingüales.

7.3.1. Conclusiones sobre la Transferencia de L1

En relación con la transferencia de género de la L1, nuestros datos reflejan variabilidad en todos los grupos. Esta transferencia no es total en las producciones del español. Sin embargo, sí que podemos afirmar su parcialidad, como pueden demostrar nuestros datos, ya que el 19 % de errores pertenece a los debidos por transferencia del género de la L1. Así pues, se da una transferencia negativa de la L1 en el género que se utiliza en la IL española, de forma que esto no descarta que podamos tener transferencia positiva en los otros sustantivos que han acertado, pues el género coincide entre *dariya* y español.

En líneas generales, nuestros informantes tienen dificultades en lo que concierne a la adquisición del género del artículo, como también afirma Rosado (2007), incluso en

terminaciones transparentes. Hemos documentado errores que van desde paradigmas (**el radio*), terminaciones transparentes (**el casa, *el estrella, *el araña*) hasta sustantivos cuyo género es biológico (**el madre*). Tenemos muchos informantes que no han aprendido bien el léxico, por lo que se valen de préstamos que a veces no poseen el mismo género que el español. Estos errores surgen de la Prueba de traducción de sintagmas de su LM a la lengua objeto. Así mismo, cabe destacar que utilizan un género por defecto cuando no saben qué género asignarle al artículo o sustantivo, el masculino, el cual sobreproducen. En vista de los datos, también confirmamos la hipótesis de la transferencia de los valores de la L3 (francés o catalán) a sus interlenguas, ya que los informantes del G1 y el G3 consideran que su L3 es una lengua más cercana a la lengua meta y, por consiguiente, adoptan préstamos léxicos a su sistema y, en otros casos, hacen una analogía del género del sustantivo en la L3.

7.4. Conclusiones sobre el Género

Todos nuestros informantes tienen problemas léxicos. En nuestro corpus tenemos errores que únicamente pueden explicarse a través de la interferencia de la LM. Debido a la transferencia negativa de género de *dariya* se producen errores relacionados con el reconocimiento del género, incluso con sustantivos cuya terminación es transparente. La mayoría de errores en el género son causados por transferencia negativa de otra lengua, por ello, tenemos que aprobar el modelo de transferencia total de la L1 (de Bot, 2004), ya que su transferencia juega un papel importante en la asignación del género. No obstante, esto no quiere decir que no tengamos transferencia positiva, fenómeno que conlleva muchos aciertos en la identificación del género de la lengua meta, ya que coincide el género en *dariya* y en español. Así pues, se confirma nuestra teoría sobre la producción de errores en el artículo definido, puesto que en la LM solo existe uno solo.

Antes de presentar nuestras conclusiones sobre los datos que hemos obtenido en cuanto al género gramatical, tenemos que mencionar algunas hipótesis extraídas de otros estudios relacionados con la adquisición de este rasgo: Sabourin y otros (2006) sostiene que se da una transferencia de género de la L1 en caso de que tengamos similitud en la realización morfofonológica entre la L1 y la L2. En nuestro caso, esta hipótesis se cumple en algunas ocasiones porque en *dariya* muchas palabras femeninas acaban en *-a*, un factor importante a tener en cuenta en cuanto a la facilitación en la adquisición del rasgo género femenino. Sin embargo, en otras, los informantes tienden a generalizar el paradigma del femenino *-a* en sustantivos cuyo género es masculino. Por ende, no podemos confirmar

completamente esta hipótesis, en vista de que nuestros resultados la sostienen parcialmente, no obstante, sí que podemos confirmar la hipótesis de la generalización de los paradigmas *-o / -a*.

Sabourin aseguraba la existencia de un mayor acierto en la realización de los nombres femeninos (2006: 182-183). De igual forma, solo podríamos aceptar parcialmente la hipótesis 2.2. Según nuestros datos, los informantes realizan, en la mayoría de los casos, las palabras femeninas terminadas en *-a* de forma correcta (cosa que se podría relacionar con la existencia de un sufijo *-a* en *dariya*). En cambio, cuando la terminación de la palabra en cuestión no es transparente, los informantes se equivocan y tienden al género masculino. La proporción de errores en el masculino y el femenino es pareja, por lo que nuestros resultados no apoyan la existencia de un mayor acierto en el femenino. Por lo tanto, Sabourin quedaría invalidada en nuestro experimento.

En la prueba de asignación de género mediante artículos, generalmente, no presentan problemas en los ejemplos con terminaciones transparentes, de forma que asignan el género correcto. La tarea se empieza a complicar cuando encuentran terminaciones diferentes a estas, las opacas. De esta manera, aprobamos la hipótesis que declaraba que los informantes tendrían más facilidad para identificar palabras cuya terminación es transparente (*-o, -a*) que en aquellas cuya terminación sea opaca (*en consonante* o vocales como *e, i*). Como en *dariya* tenemos género y el sistema es parecido, les resulta familiar vincular un género para cada sustantivo o adjetivo, por lo que identificamos por defecto que los informantes manejan una estrategia de género. Los informantes integran la regla de reconocimiento del género de los nombres en español, al fijarse en su terminación (generalmente, *-e, -o* para el masculino y *-a* para el femenino). Sin embargo, vinculan esta marca implícitamente para todos los contextos, sin tener en cuenta las excepciones, ya que, recordemos, en *dariya* solo tenemos un género marcado, el femenino. Por ese motivo, vinculan la mayoría de terminaciones que no son *-a* al masculino, de igual forma que ocurre en su LM. Probablemente, este sea un factor importante para la hipótesis del género por defecto de Franceschina (2001).

Los aciertos se dan cuando tenemos una coincidencia de género y, por consiguiente, transferencia positiva de este, además de la terminación *-a*. En cambio, los errores se producen por dos causas: por un lado, cuando no hay coincidencia de género entre la L1 y la L2, y, por ende, transferencia negativa. Por otro lado, debido a la generalización del paradigma del femenino *-a* (**la problema, *la lema, *la agua, *la tema, *la alma...*) y del masculino *-o* (**el moto, *el foto, *el mano, *el radio, el*

*modelo*³⁵...) y, en menor proporción, por interferencia de su L3 (francés). Estos últimos errores se dan por transferencia negativa de género, ya que en estos errores no coincide, en cambio, en su LM sí. Por lo tanto, así deducimos que se debe a su L3, puesto que el sustantivo particular que tratamos cuando lo realizamos en francés posee el género contrario. Aparte, vinculan la mayoría de veces cualquier terminación que no sea *-a*, al género masculino (**el nación, *el razón, *el noche, *el ciudad*). Muchos de estos errores no son producidos a causa de la interferencia de la LM, sino que dependen de este factor intralingual del español, ya que vinculan frecuentemente cualquier sufijo que no sea *-a* al masculino. Por lo tanto, nuestros datos sustentan la hipótesis de Franceschina (2001), según la cual los informantes preferirán el género masculino antes que el femenino.

Una excepción a esta hipótesis es que el informante G3.3 registra la mayoría de sus producciones en género femenino (**la escorpión, *la interesa o *la tenedora*), parece que tiene una predilección por este género. Este informante presenta la tendencia de que cuando tenemos una terminación no transparente la identifica directamente con el masculino, y, por consiguiente, no se establece concordancia entre determinante y nombre. Nos valdremos de dos afirmaciones de Mariscal para explicar esta preferencia. Por una parte, desde el punto de vista fonético, el fonema /a/ es más fácil de articular que otras vocales abiertas o centrales (Mariscal, 1996). Además, tenemos que tener en cuenta la carencia de oposición fonológica en *dariya* entre [e] e [i] y [o] y [u] (El-Madkouri, 2007), de forma que esto facilitaría que los informantes optaran por la vocal [a], cuyo funcionamiento se parece también al del español. Por otra parte, desde el punto de vista morfológico, según Mariscal (1996), la terminación del femenino se caracteriza por ser más transparente que el masculino. Así, en nuestra investigación, a diferencia de los trabajos de Mariscal o Nicolás (2015), hemos detectado que los informantes tienen una preferencia por el masculino, fundamentalmente, los grupos 1 y 2; de modo que coincidimos con el trabajo de Franceschina (2001) y los datos de nuestras pruebas experimentales lo reflejan.

En consecuencia, consideramos que la hipótesis de Nicolás (2015) es nula, ya que nuestros datos no la avalan. Este autor afirma que tendremos una predilección por el femenino en contextos donde esperamos el masculino. En contra, respaldamos la hipótesis de Franceschina (2001), según la cual los informantes utilizarán el masculino incluso en palabras femeninas, ya que nuestros resultados reflejan esta hipótesis. Por

³⁵ En vez de 'la modelo'.

ejemplo, los informantes del G3 realizan el masculino en contextos donde debe ser femenino, sobre todo la informante G3.1, sin tener en cuenta las excepciones como **la dienta*, **la cuerpo* o **la servicio*.

7.5. Conclusiones sobre la Concordancia

A pesar de que la determinación forma parte de la concordancia y se manifiesta en los adjetivos que acompañan al sustantivo, los informantes siguen realizando incongruencias gramaticales de género y número entre sustantivo - adjetivo. Tenemos dos posibles justificaciones, bien porque confunden el género del sustantivo (que podemos observar cuando escogen la forma *el* o *la* en el artículo), bien porque flexionan únicamente una categoría, en algunos casos el artículo y el sustantivo, y en otras, únicamente, el artículo, dejando sin flexionar en plural el adjetivo. Ante todo, los informantes del G3 no hacen una relación de género y número coherente. Cabe recordar que tienen problemas en el reconocimiento del género porque el artículo en *dariya* es una marca de definitud, no de género, ya que este último rasgo se descifra por la presencia o la ausencia del sufijo femenino.

7.6. Conclusiones sobre la presencia-ausencia del artículo

Los enunciados nominales pueden ser indefinidos o definidos. En *dariya*, si un sustantivo es definido se le adiciona *al* adelante a modo de prefijo, en cambio, si es indefinido añadimos la partícula *wahad*. Algunos informantes del G1 y del G3 neutralizan la oposición ausencia-presencia del artículo porque esta categoría tiene un funcionamiento dispar al de la lengua meta. Por ejemplo, los nombres propios en la LM se consideran gramaticalmente definidos, de forma implícita. Hemos diseñado dos tipos de pruebas para la obtención de datos sobre el uso del artículo. Por un lado, una prueba de Juicios de Aceptabilidad, proponiendo diferentes estructuras con el artículo omitido o haciendo un uso redundante de él para observar si les parecía adecuado. Por otro lado, la prueba de Selección Forzada, ofreciéndoles como opciones a responder los artículos definidos *el*, *la*, *los*, *las* o el guion (equivalente a \emptyset u omisión del artículo).

Nuestro grupo menos competente, el G3, tiende a omitir el artículo tanto en contextos determinados como indeterminados. Por su parte, el G1 (intermedio) y el G2 (principiante) aceptan las construcciones agramaticales de omisión de artículo, ya que no sitúan ningún artículo planteado; mientras que el G2 es propenso a rechazarlas. Sabemos que tanto en *dariya* como en español se formaliza la presencia del artículo en

interpretaciones genéricas, por lo que la L1 no ejerce una transferencia absoluta en el empleo del artículo, sino parcial. Hemos realizado pocos enunciados con artículos indefinidos, ya que la mayoría de participantes no conoce la oposición entre *el - un*. Especialmente, en el G3 nos da una ligera sensación de que los informantes no emplean un patrón concreto para la presencia o la ausencia del artículo. Los resultados son muy variables entre ellos, no podemos detectar las situaciones donde se producen las tendencias, ya que parece que los participantes responden al azar las pruebas de Selección Forzada.

En suma, la interferencia de la LM tiene lugar en el fenómeno del uso redundante del artículo, no obstante, no podemos demostrar por qué omiten el artículo en algunas construcciones ni tampoco podemos confirmar la hipótesis que sostenía la elaboración de estructuras donde se omitiría el artículo debido a la transferencia de la L2 (árabe *fushá*). Quizá exista una regla en su IL que expone que cada vez que tengamos un elemento indefinido se debe omitir el artículo definido, o tal vez es relativo a su incompetencia para identificar contextos definidos e indefinidos.

7.7. Resumen de las conclusiones

Recapitulando, en la interlengua de los informantes intervienen una serie de fenómenos y estrategias. Léxicamente, es evidente la interferencia de la LM. El informante acude al *dariya* para deducir el género de la lengua meta. Morfosintácticamente, podemos observar la interferencia porque se produce un calco de las estructuras de la LM. Por ende, apoyamos que la L1 *dariya* es la fuente de transferencia tanto léxica como morfosintáctica de la interlengua. Tenemos una clara interferencia de la LM en la adquisición de género de los determinantes, los sustantivos, los adjetivos y su concordancia; aunque no absoluta, debido a que en algunos errores intervienen causas multifactoriales. En el caso del género, hacen analogía con el género de su LM y, secundariamente, con la L3, cuya interferencia también hemos tenido en cuenta. Según la estadística de los resultados, tenemos una transferencia parcial del francés, ya que también forma parte del conocimiento lingüístico del informante. Así, tenemos evidencia de que la transferencia de la L1 y la L3 es negativa cuando tiene lugar el error. Por un lado, creemos que la transferencia de género en algunos sustantivos de la lengua meta puede facilitar la adquisición de este rasgo para nuestros informantes, ya que la mayoría de ellos no tiene problemas para identificar el género de *-o* (masculino) y *-a*

(femenino). Sin embargo, las terminaciones opacas son un factor que ralentiza este proceso de adquisición y uno de los ámbitos donde incide más la transferencia de la LM, puesto que en *dariya* únicamente es transparente el género femenino, a diferencia del español, donde sendos géneros son transparentes. Este hecho ha motivado la producción de más errores en el femenino que en el masculino.

Con la prueba experimental de Rellenar Huecos hemos observado que los informantes usan la estrategia de generalizar el paradigma *-a* del femenino, es decir, la generalización de la norma según la cual las palabras que terminan en *-a* son femenino. En consecuencia, emplean sufijos en palabras donde la norma no lo ha generalizado. Apoyamos la hipótesis de Sabourin (2006) en el sentido de que las palabras femeninas con terminación transparente son más fáciles de adquirir por los informantes de *dariya*, ya que en esta LM existen muchas palabras femeninas con la misma terminación *-a*. En cambio, esta hipótesis no funciona con sustantivos femeninos de terminación opaca, de manera que la realización morfofonológica entre la LM y la lengua meta difiere. A raíz de esto, los informantes tienen una predilección por un género antes que otro. Nuestros resultados reflejan que el género masculino es el que se emplea por defecto en la interlengua de los informantes. Sobre todo cuando tenemos nombres opacos.

Por otro lado, se realiza indebidamente la concordancia por el mal reconocimiento del género del nombre, así como por la no interiorización de las normas de esta congruencia formal. En muchos casos hacen flexión únicamente de una categoría, dejando sin flexionar la otra. En otros, se flexiona en plural el artículo, mientras que se deja en singular el sustantivo y el adjetivo. Finalmente, recogemos la neutralización de la oposición entre presencia - ausencia del artículo, una oposición que funciona parcialmente en la LM, por lo que los informantes no aplican correctamente el valor del artículo en su contexto.

BIBLIOGRAFÍA

BOSQUE, I., & GUTIÉRREZ-REXACH, J. (2009). Fundamentos de sintaxis formal. Akal.

CERVANTES, Centro Virtual. (s.f.). «Interlengua». En *Diccionario de términos clave de ELE*. Recuperado el 7 de mayo de 2022, de https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/interlengua.htm

CORDER, S. P. (1971). Idiosyncratic dialects and error analysis. *International Review of Applied Linguistics*, 9, 147-160.

CORRIENTE, F. C. (1992). *Gramática árabe*. Universidad de Zaragoza: Herder.

DE BOT, K. (2004). The Multilingual Lexicon: Modelling Selection and Control. *International Journal of Multilingualism*, 1(1), 17-32. <https://doi.org/10.1080/14790710408668176>

DOGGY, M. (2002). Principales discrepancias lingüísticas entre el árabe y el español. *Carabela*, N° 52, pp. 47-60.

EL MADKOURI المعطوي, M. (2007). El multilingüismo de origen y transferencias lingüísticas con el español. *Revista Nebrija de Lingüística aplicada a la enseñanza de Lenguas*, ISSN 1699-6569, Vol. 1, N° 2, 2007. DOI: 10.26378/rnlael0287

FERGUSON, C. (1959). «Diglossia», *World*, vol. 15:2 (pp. 325-340), DOI: 10.1080/00437956.1959.11659702

FERNÁNDEZ, S. (1997). *Interlengua y análisis de errores en el aprendizaje del español como lengua extranjera*. Madrid: Edelsa.

FRANCESCHINA, F. (2001). Morphological or syntactic deficits in near-native speakers? An assessment of some current proposals. *Second Language Research*, vol. 17 (3), 213- 247. <https://journals.sagepub.com>

MARISCAL, S. (1996). Adquisiciones morfofonosintácticas en torno al Sintagma Nominal: el género gramatical en español. En Pérez Pereira, M. (Ed.), Estudios sobre la adquisición del castellano, catalán, euskera y gallego (pp. 263-270). *Universidade de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico*. <http://hdl.handle.net/10347/8744>

MORENO CABRERA, J. C. (2003). *Llengua i immigració*. Generalitat de Catalunya, Departament de Benestar i Família.

MUÑOZ-COBO, B. H. (1998). *Gramática de árabe marroquí para hispano-hablantes*. Universidad de Almería, Servicio de Publicaciones.

NICOLÁS DE BENITO E. (2015). La adquisición del sintagma determinante en español por niños de lengua materna árabe marroquí [Tesis doctoral]. Universidad Complutense-Instituto. Universitario de Investigación Ortega y Gasset. <https://eprints.ucm.es>

PLOUGH, I. (1993). AN INTRODUCTION TO SECOND LANGUAGE ACQUISITION RESEARCH. Diane Larsen-Freeman and Michael H. Long. London: Longman, 1991. *Studies in Second Language Acquisition*, 15(3), 394–396. <https://doi.org/10.1017/s0272263100012225>

PRADO, M^a E. (1999). El artículo: contraste el/un/ausencia de artículo. Nuevas perspectivas en la enseñanza del español como lengua extranjera, *Universidad de León*, 96, 559-577. Recuperado el 6 de mayo de 2022, de: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/10/10_0555.pdf

RAE/ASALE. (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española, I, sintaxis básica de las clases de palabras*. Madrid: Espasa Calpe.

RAE/ASALE. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

RIFÓN, A. (2001). «Paradigmas y series derivativas». *Revista De Investigación Lingüística*, vol. IV, n.º 2, pp. 63-81. <https://revistas.um.es/ri/article/view/4861>

SABOURIN, L., STOWE, L. A., y DE HANN, G. J. (2006). *Transfer effects in learning a second language grammatical gender system. Second Language Research*, 22(1), 1-29.

SÁNCHEZ IGLESIAS, J. J. (2004). *Errores, corrección y fosilización en la didáctica de lenguas afines*. Ediciones Universidad de Salamanca.

SELINKER, L. (1969). «Language transfer». En *General Linguistics* 9, pp. 67-92.

SELINKER, L. (1972). Interlanguage. *IRAL* X, 3, 209-231.

SERRAT SELLABONA E. (2003). L'adquisició de segones llengües, *Llengua i immigració* (1a ed., Vol. 1, pp. 55-79). *Generalitat de Catalunya*, Departament de Benestar i Família.

VILOSA, M. (2021). *La adquisición del SD en español por adultos de lengua materna árabe egipcio* [Tesis doctoral]. Universidad de Girona.
<http://hdl.handle.net/10803/672838>

ANEJO 1: Cuestionario de la biografía lingüística

Nombre:

Género: M [] F []

Edad:

Estudios:

¿Cuál es tu lengua materna?

¿Con qué lengua te sientes más cómodo actualmente?

Indica tu(s) lengua(s) de instrucción.

¿Cómo aprendiste el español?

Nivel de español:

ANEJO 2: Ejemplos transcritos de algunas composiciones del corpus

- 1. Completa los siguientes espacios en blanco con los siguientes artículos determinantes: el, la, los, las, lo. ¡Cuidado! La solución también puede ser dejar el espacio en blanco.**

- | | | |
|----------------------|---------------------|----------------------|
| a. ____ agua. | i. ____ colegios. | q. ____ azúcar. |
| b. ____ alicates. | j. ____ casa. | r. ____ ordenadores. |
| c. ____ María. | k. ____ Antonio. | s. ____ arboleda. |
| d. ____ niño. | l. ____ análisis. | t. ____ flor. |
| e. ____ profesiones. | m. ____ seguridad. | u. ____ cabello. |
| f. ____ dote. | n. ____ edificios. | w. ____ ejército. |
| g. ____ Américas. | o. ____ avestruz. | x. ____ arena. |
| h. ____ pantalones. | p. ____ vacaciones. | y. ____ alarma. |

2. Con relación al ejercicio anterior, hay algunos sustantivos que muestran mayor dificultad a la hora de definir su significado, puesto que pueden estar relacionados con artículos masculinos y femeninos. ¿Sabrías, en estos casos, decir si el sustantivo en cuestión va acompañado por un artículo masculino, femenino o por ambos? Si es que sí que puede ir acompañado por ambos artículos, describe brevemente las diferencias en su significado.

a. ____ cura / ____ cura.

b. ____ capital / ____ capital.

c. ____ serie / ____ serie.

d. ____ corte / ____ corte.

e. ____ frente / ____ frente.

f. ____ radio / ____ radio.

g. ____ microondas / ____ microondas.

h. ____ coma / ____ coma.

i. ____ leche / ____ leche.

j. ____ sed / ____ sed.

3. En la siguiente imagen se pueden observar muchos elementos diferentes. Menciona todos los posibles. PISTA: todas las respuestas están formadas por el esquema ARTÍCULO DETERMINANTE (el, la, los, las) + nombre.



4. ¡Último ejercicio! Traduce del árabe al español las siguientes frases.

a. Kan fakkar f zhar

b. Lbant kat jarri

c. Aššawari‘ rahom kbar

d. Sbitar rah maftoḥ

e. Addin rah darori
